

LA FISCALÍA 2

PROTAGONISTAS E HISTORIA

Testimonios en ocasión del aniversario 50
de la Fiscalía General de la República



50 Aniversario
Fiscalía General de la República

**Fiscalía
de CUBA**
SELLO EDITORIAL

**RUTH
CASA
EDITORIAL**

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Edición, corrección y diseño: *Jadier Iván Martínez Rodríguez*

Todos los derechos reservados:

© Colectivo de autores, 2023

© Sobre la presente edición:

Sello Editorial Fiscalía de Cuba,

Ruth Casa Editorial, 2023

Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio, sin la autorización de Ruth Casa Editorial. Todos los derechos de autor reservados en todos los idiomas. Derechos reservados conforme a la ley.

ISBN: 978-959-7256-11-3

Obra editada por:

Sello Editorial Fiscalía de Cuba

Ave. 1ra. no. 1801 e/ 18 y 20,

Miramar, Playa

La Habana, Cuba

www.fgr.gob.cu

Ruth Casa Editorial

Calle 38 y Ave. Cuba, Edif.

Los Cristales, Oficina No. 6,

Apdo. 2235, Zona 9a, Panamá

www.ruthtienda.com

www.ruthcasaeditorial.com

ruthtienda21@gmail.com

[IR AL ÍNDICE](#)

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Sinopsis

Este libro no es uno de tantos textos teóricos. Es una obra distinta, que continúa el camino abierto por su predecesor, *La Fiscalía, protagonistas e historia. Testimonios en ocasión del aniversario 45 de la Fiscalía General de la República*. En este volumen, se recogen los momentos vividos por los trabajadores de la Fiscalía General de la República en el último quinquenio. La Covid-19, los nuevos retos asumidos en esta etapa están recogidos aquí, con palabras de sus protagonistas. Hombres y mujeres que desafiaron a la muerte, al miedo, a todo, por sostener, desde su trinchera, una piedra angular del Estado socialista: la legalidad.

[IR AL ÍNDICE](#)

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Índice

Página legal	2
Sinopsis	3
Índice.....	4
Prólogo. MSc. Luis Lorenzo Palenzuela Páez	6
Al lector	10
Esmilda Olivares Sánchez	15
Nilzer Cuba Fernández.....	19
María Elena Fundora Pérez	23
Roberto Ramos Delgado	27
Mayda Montejo García.....	30
Yilian Fonseca Castellanos.....	34
Ángela Eudosia Mata Carral	40
Tania Caridad Kindelán Rubio	42
Lisbeth Pavón Marchán	44
Gretell Valdés Rosales.....	46
Yanara María Aguilar Sanabria	50
María Isabel Toledo Goñi.....	52
Marisol Brito Villalta.....	54
Juan Víctor Frías Suárez	56
Nilda Ada Mayedo Cedeño.....	58

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Clara Margarita Yip Cairo	60
Daily Carrazana Rodríguez	64
Cástulo José González González	66
Yoanne Arruebarruena Sarria.....	70
Yadira Pajón Marchena.....	73
Javier Pupo Salazar	78
Isis Esther Blanco López	81
Nereida Figueredo Ricardo	84
Juana María Miranda.....	86
Iris Marcela Márquez Muguercia	89
Manuel F. Castellanos Herrera	94
Eliecer Horrutinier González.....	97
Patricia María Rizo Cabrera.....	101
Edward Robert Campbell.....	107
Ana Hernández Mur.....	110
Alexis Gerardo Ramos Nodal.....	114
Idania Silot Navarro.....	118
Eralia Rodríguez Rodríguez.....	121
Fernando Rodríguez Infante.....	124
Galería de imágenes	128

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Prólogo

Se trata del primer prólogo que escribo, y lo hago a modo de hilvanar algunas reflexiones muy modestas, que permitan al lector introducirse en el imaginario de este recuento sobre nuestra Fiscalía General de la República de Cuba, especialmente en el quinquenio entre el 45 y el 50 aniversario del órgano. Desde antes de acceder al título de Licenciado en Derecho, el 25 de diciembre de 1973, fui nombrado Fiscal Jefe, simultáneamente y para resolver situaciones perentorias iniciales, de tres regiones que abarcaban casi todo el territorio de la actual provincia Mayabeque. Ahora vienen a mi mente la inserción como estudiante de Ciencias Jurídicas en la Fiscalía del Tribunal Supremo entre 1971 y 1973, lo suficiente como para revivir en lo que fue su sede central y los tiempos de preparación de metodologías de trabajo y del personal, del entonces nuevo órgano estatal. Juristas revolucionarios consagrados y estudiantes, hubimos de integrarnos en las diferentes instancias, para con cursos diversos, adquirir los conocimientos y responder a la confianza que el pueblo cubano depositó. Trece años después, integré la dotación de Fiscales de la Fiscalía General y hasta hoy en servicio activo.

El libro titulado *La Fiscalía protagonistas e historia 2*, trata de un tema actual, vinculado a la historia de un órgano que ha tenido como misión fundamental la de defender y representar al Estado socialista de derecho y justicia social, también a la sociedad cubana, tanto en el control de la investigación penal y el ejercicio de la acción penal pública, así como velar por el cumplimiento de la Constitución, las leyes y demás disposiciones legales, como refrenda la propia Constitución de la República de Cuba de 2019, carta magna aprobada por la inmensa mayoría de las cubanas y cubanos, en referendo popular.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Los Fiscales somos contralores y somos veedores, para garantizar la justicia y la imparcialidad.

Los testimonios que aparecen, demuestran el interés y la necesidad de consagrarse al trabajo como fuente principal del desarrollo integral de los Fiscales y el personal que asegura la gestión de la Fiscalía, que, en su proceso evolutivo, siguen elevando la calidad del trabajo, ya que el rasgo principal de la dotación de quienes integramos el órgano, es el enorme espíritu de superación, el optimismo, la confianza en las posibilidades creativas, sin temor a las circunstancias. Como expresara una vez Fidel: “ser hombre hombre” o también “de acero y miel”, como lema de nuestras mujeres cubanas, que resultan la abrumadora mayoría de la plantilla actual.

En el mundo contemporáneo, como parte de su estructura, se insertan la polémica y la reflexión acerca de la justicia, el control de la legalidad, los valores, la calidad del ser humano y de sus rasgos esenciales. Diversos son los criterios contradictorios que se exponen, especialmente por quienes defienden el capitalismo y el neoliberalismo, con muestras de desconcierto y la imposibilidad de dar una explicación científica que, al mismo tiempo, justifique su realidad en decadencia. Pretenden que los seres humanos desarrollemos los rasgos que promueven la sociedad de consumo, que asumamos su cultura neocolonial y no nos identifiquemos con la naturaleza. En esta lucha no existen países grandes ni pequeños, sino lograr la corresponsabilidad. La historia con sus hechos reafirma la importancia de la paz, la amistad y la solidaridad entre los pueblos, en defensa de la humanidad, contra la amenaza de una guerra termonuclear.

Estas palabras al contenido del libro, me brindan la posibilidad de expresar, además, algunas palabras especiales acerca del papel del Fiscal en el proceso revolucionario cubano, especialmente en las difíciles circunstancias en que vive Cuba y el mundo. El desarrollo del programa

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

ético, jurídico y moral, diseñado por Fidel, hacen que el Fiscal implemente sus proyectos y acciones con dignidad e internacionalismo, amor a la vida y a la humanidad, arte de ser amigos, defensa intransigente de los principios revolucionarios y de la ideología científica que nos guía.

Vivimos en una sociedad compleja, en la que las tensiones y los problemas son necesidad permanente de luchar y elegir. El Fiscal de hoy y del futuro, es un ser humano complejo, que vive y vivirá, por tanto, en una sociedad compleja. Ello requiere del desarrollo de una cultura general e integral, que le permita avizorar, prever, enfrentar y rehabilitar.

Junto a los libros publicados *Aproximación a la historia de la Fiscalía General de la República en sus primeros 40 años*, y *La Fiscalía Protagonista e Historia, Testimonios en ocasión del aniversario 45 de la Fiscalía General de la República*, este volumen dedicado al cincuentenario constituye el recuerdo de una parte de sus protagonistas en el actual quinquenio 2018-2023 que demuestra cómo este órgano del Estado revolucionario cubano, en el ejercicio de la función Fiscal, ha estado presente en momentos cruciales del último medio siglo en la vida del archipiélago mayor de Las Antillas.

Estas obras expresan el proceso evolutivo, histórico y dialéctico, del nacimiento del órgano, su perfeccionamiento, sus logros y dificultades, el extraordinario esfuerzo para ir consolidando progresivamente lo alcanzado, para coadyuvar al afianzamiento de la sociedad cubana del futuro, en la que corresponderá vivir a las generaciones que nos sucedan, con todos y para el bien de todos.

Como han admitido los testimoniantes, no se trata de un trabajo acabado, sin embargo, nos brinda la riqueza de la realidad vivida por la Fiscalía General de la República de Cuba y es, sin lugar a dudas, una apertura a nuevas batallas a librar.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Quiero desear a su autor y a los testimoniantes muchos éxitos en el abnegado bregar por nuestra causa común, por tanto, optimismo y realismo.

MSc. Luis Lorenzo Palenzuela Páez
Fundador de la Fiscalía General de la República
Fiscal de la Fiscalía General
Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana
La Habana, diciembre de 2023.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Al lector

La presente edición abarca un importante período para el desarrollo del sistema de la Fiscalía General de la República de Cuba (FGR), pues en los últimos cinco años han acontecido un número importante de hechos que marcan un antes y un después para este importante órgano.

Al abarcar los años comprendidos de 2018 hasta 2023 en que la FGR arriba a su aniversario 50, es imprescindible abordar la rendición de cuenta efectuada ante la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), en cumplimiento del artículo 75 de la entonces carta magna, que establecía que correspondía a ese órgano de gobierno conocer, evaluar y adoptar decisiones relacionadas con el informe presentado ante ella.

En ese momento, el entonces Fiscal General, Darío Delgado Cura, destacó, entre otros muchos aspectos, la estrecha relación del órgano con el Parlamento y sus diputados, así como la creciente atención a la población por las distintas vías. Igualmente, destacó la importancia del creciente número de jóvenes incorporados y el nivel de experiencia del personal del sistema y expresó cómo la FGR reforzó el combate contra el tráfico de drogas, los delitos económicos relacionados con la corrupción, así como el proxenetismo y su vínculo con el ejercicio de la prostitución, entre otros importantes temas.

La ANPP reconoció los avances en la gestión, la entrega y consagración de los integrantes de la FGR y el cumplimiento de las recomendaciones aprobadas en la rendición de cuenta precedente, y dictó nuevas recomendaciones que fueron evaluadas en julio del año 2022.

En este quinquenio que da continuidad a la historia de la Fiscalía, tomó posesión del cargo la actual Fiscal General de la República, Yamila Peña Ojeda, designada por el Consejo de Estado el 14 de julio de 2018.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Tal y como mandata la Constitución de la República de 2019, en su artículo 159, el órgano regresó al Parlamento cubano en 2022 para rendir cuenta de su gestión en los últimos cinco años. En su discurso de presentación del informe elaborado a tales efectos, Peña Ojeda significó la unidad como factor decisivo para el cumplimiento de las recomendaciones emanadas del anterior proceso, la cual permitió adecuar métodos y estilos de trabajo al enfrentar el desafío que impuso la Covid-19, sin dejar de cumplir nuestras funciones.

La titular de la FGR se refirió, además, a otros temas como la superación de nuestros recursos humanos y la implementación de la estrategia de ciencia, tecnología e innovación, las acciones que hasta ese momento se venían desarrollando dirigidas a elevar la calidad de los procesos penales, el sistema de atención a las quejas y peticiones de las personas, la calidad de la intervención del Fiscal en los procesos civiles y de familia y la estrategia de comunicación del órgano encaminada a elevar la educación jurídica del pueblo.

Al término de sus palabras, Peña Ojeda hizo alusión a los desafíos que tendrá nuestra familia en los próximos años, los cuales están en coherencia con los temas anteriormente mencionados. *«Las recomendaciones las acogemos con respeto, como muestra de confianza, y son en la nueva etapa proyecciones permanentes de trabajo»*, expresó.

Ante el máximo órgano legislativo cubano, la Fiscal General de la República ratificó, a nombre de todos los trabajadores del órgano, que *«continuaremos actuando en defensa de nuestro Estado Socialista de Derecho y Justicia Social»*.

Esta edición del libro *La Fiscalía Protagonistas e Historia 2, Testimonios en ocasión del aniversario 50 de la Fiscalía General de la República*, está dedicada a resaltar la labor del sistema de la Fiscalía en

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

tiempos de la pandemia de la Covid-19, su rol en el enfrentamiento al delito, las ilegalidades y la corrupción en esa etapa, así como la vitalidad de la atención a la población a partir de novedosas modalidades.

En tal sentido profundizaremos en el trabajo desplegado desde el inicio mismo de la pandemia, en la alta responsabilidad institucional y ciudadana asumida, lo cual, de conjunto con las medidas higiénico-sanitarias adoptadas por el Estado y el Gobierno, permitieron ganarle la batalla a la Covid-19.

Como parte del trabajo de prevención desplegado por el órgano el viceFiscal General Marcos Antonio Caraballo de la Rosa, durante una comparecencia en el programa Hacemos Cuba, subrayó la necesidad de observar estrictamente los derechos y deberes de cada ciudadano y ponderó el rol de la Fiscalía en el enfrentamiento a la epidemia y el papel desempeñado en contrarrestar o minimizar sus efectos, tal y como lo disponía el artículo 45 de la Constitución del año 2019, el cual refrenda que: *«el ejercicio de los derechos de las personas solo está limitado por los derechos de los demás, la seguridad colectiva, el bienestar general, el respeto al orden público, a la Constitución y a las leyes.»*

Estos fueron años también, tal y como recomendó la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la ANPP durante el proceso de rendición de cuenta, de trabajar en el perfeccionamiento del órgano.

En tal sentido y a tenor con lo refrendado en el artículo 156 de la Carta Magna corresponde a este órgano del Estado ejercer el control de la investigación penal pública, representarlo y velar por el estricto cumplimiento de la Constitución, las leyes y demás disposiciones legales por los órganos del Estado, las entidades y por los ciudadanos.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Para su efectivo cumplimiento, en sesión ordinaria efectuada el 14 de diciembre de 2022, en el Palacio de Convenciones de La Habana, la ANPP aprobó la Ley No. 160/2022: “De la Fiscalía General de la República”, la cual regula la organización y funcionamiento del órgano.

Durante la presentación de la Ley, la Fiscal General de la República Yamila Peña Ojeda, aseguró que la nueva normativa atempera al órgano al contexto en el cual, desarrolla su labor y responde a la necesidad de adecuar funciones, composición y estructura a la misión constitucional encomendada.

Entre esos, dijo Peña Ojeda, los principios rectores de la actividad de la Fiscalía, el alcance de la actuación y la adecuación de los objetivos y funciones con el nuevo encargo constitucional y los impactos de la reforma judicial y procesal.

Esta edición que ahora presentamos, recoge testimonios de protagonistas del trabajo desplegado por el órgano para capacitar a toda la fuerza de Fiscales y trabajadores que aseguran la gestión de la Fiscalía, en función de implementar, con todo rigor, las nuevas normativas, además de significar las facultades que adquiere a partir de ellas el Fiscal.

El volumen recoge también las vivencias de un grupo de trabajadores del sistema de la FGR, anécdotas que reflejan su amor y compromiso por el órgano y de cómo ha influido este de manera positiva en su formación y desarrollo.

Entre las historias de vida encerradas en estos testimonios, encontramos desgarradoras anécdotas de quienes, durante el enfrentamiento a la Covid-19, afrontaron la pérdida de valiosos compañeros, y de cómo a pesar de preocupaciones y hasta miedo, continuaron con su labor en aras de un bien mayor.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

También se narran vivencias relacionadas con los compañeros de labor que quedaron con secuelas propias del peligroso Coronavirus y de la abnegada dedicación que el sistema de la FGR les brinda a ellos y a sus familiares, sin desproteger a ninguno, porque todos, de una u otra manera, han escrito con su ejemplo y dedicación, parte de la historia viva de esta institución que está cumpliendo medio siglo de existencia.

Recordamos las palabras del presidente de la República de Cuba y primer secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, durante un intercambio con Fiscales y trabajadores, efectuado el 20 de abril de 2023, donde ponderó la labor del órgano y aseguró:

«(...) este es un sector de compromiso, de mucho compromiso (...), ustedes tienen el compromiso de cumplir con las recomendaciones de la rendición de cuenta ante la ANPP y la exigencia que, de manera más operativa, nos da el incremento de algunas manifestaciones de delito, de la corrupción, de la indisciplina social, que hay que abordar con mucha precisión, mucho rigor, mucha justicia.

“Tenemos plena confianza en el trabajo abnegado de los Fiscales, de los trabajadores de la Fiscalía y contamos con ustedes para vencer el reto de vencer al bloqueo sin esperar a que lo levanten, es irse por encima del bloqueo con mucho talento, con nuestra capacidad de resistencia, con nuestra inteligencia».

En la presente edición se publica el testimonio de Esmilda Olivares Sánchez, vicefiscal jefe provincial de La Habana, pocas semanas antes de su deceso. Sirva pues para honrar su trayectoria, interrumpida en la flor de su vida. El mejor homenaje es que seamos todos los protagonistas de esta era de continuidad de la Fiscalía “mejores personas y predicar en todo momento con el ejemplo”.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Esmilda Olivares Sánchez



Cuando me incorporé al sistema de la Fiscalía General de la República (FGR) en 1994 lo hice convencida de que ese era mi destino. Casi dos décadas en este órgano demuestran la validez de aquella decisión.

La Fiscalía municipal de Cotorro, en La Habana, fue una escuela en la cual aprendí a amar esta ocupación. Allí realicé diversas funciones, hasta que en el año 2008 me promovieron para el cargo de Fiscal jefa de ese territorio, donde permanecí hasta 2012, cuando pasé a la Fiscalía de San Miguel del Padrón.

Tres años después fui promovida a Fiscal jefa del Departamento de Control de la Legalidad en Establecimientos Penitenciarios (CLEP) en la

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

provincia, hasta que en 2019 comencé a fungir como vicesfiscal de La Habana.

En estos últimos cinco años la FGR ha vivido momentos trascendentales, entre esos el normativo al cual se enfrentó la nación que, por los cambios radicales introducidos en la vida legislativa, nos obligó a modificar el quehacer de la institución en las distintas materias del Derecho.

Recordemos que en el año 2019 se aprobó la nueva Constitución de la República, proceso en el cual explicamos a las personas el impacto de las distintas normativas, sumándonos también a todo lo relacionado con la aprobación popular.

Fueron jornadas de mucho trabajo en las cuales, de conjunto con los medios de comunicación masiva, las redes sociales y las distintas plataformas, intercambiamos ampliamente con las personas.

Desde el programa radial Garantes de la Legalidad, en la emisora Radio Metropolitana, explicamos de manera detallada temas fundamentales de la carta magna y aclaramos cada una de las dudas y preocupaciones que nos llegaban, tanto por esa vía como por la telefónica, el portal web y correo electrónico.

En esa etapa participamos también en el proceso normativo de la FGR, en los códigos de las Familias, y de los Procesos, así como en la Ley de Procesos Penales, y la de Ejecución Penal, en cada una estuvimos representados por los Fiscales y especialistas más avezados.

Fue así que el primero de enero del año 2021 despertamos con cuatro nuevas normativas: El Código de Procesos —que después de desagregar una parte de su contenido dio origen a la Ley de Proceso Administrativo—, la Ley del Proceso Penal y la Ley de los Tribunales de Justicia.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Todas ellas implicaron una revolución normativa que involucró al órgano obligándonos a vincular los procesos y atemperarlos a la nueva legislación, esas modificaciones entre otros muchos aspectos, abarcaron el control de la fase investigativa, así como los cambios de términos y de terminologías.

Como es lógico, para asumirlos hubo que desarrollar una fuerte etapa de capacitación y de autopreparación en la cual la Fiscalía participó con sus técnicos y especialistas de mayor experticia.

La pandemia de la Covid-19, en los primeros meses del año 2020, obligó a reacomodar el trabajo, pero sin afectar a ninguno de los servicios vitales del órgano.

Al respecto, adoptamos otras maneras de hacer, implementamos la modalidad del trabajo a distancia y, a través de un grupo asegurador, compuesto por especialistas que no clasificaban entre el personal con factores de riesgo, controlamos la fase preparatoria y el despacho de expedientes, entre otras muchas actividades.

El reto fue fuerte. Los casos de Covid-19 se incrementaban y los delitos no se detenían, por ello en la Dirección de Procesos Penales no se descansó. En ese tiempo enfrentamos las violaciones a la legalidad, las trasgresiones epidemiológicas, las indisciplinas sociales y aquella gama de delitos relacionados con el actuar económico social que más golpeaban a la población.

En la atención ciudadana mantuvimos la actividad presencial, tramitamos todas las quejas y dimos respuesta a cada una de ellas por la vía de correo. El Departamento de Control a la Legalidad en los Establecimientos Penitenciarios atendió todas las quejas y preocupaciones relacionadas con la prisión y los internos.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Durante ese complejo entramado fue un logro no tener que lamentar fallecimientos.

En este tiempo me marcó una queja proveniente de un recluso que necesitaba se le tramitara un asunto particular y argumentaba que recurría a nosotros porque otros internos le habían dicho que la Fiscalía era confiable y escuchaba. Eso es un reconocimiento tácito a nuestra labor.

Si me preguntaran ahora, después de casi dos décadas de trabajo en este órgano, cómo debe ser un Fiscal, diría que tiene que ser un profesional muy preparado, dominar las distintas materias del Derecho y, sobre todo, tener empatía para atender a las personas, escucharlas, resolver sus problemas, de ser posible, u orientarlas según el caso.

Vivir esta parte de la historia de la FGR, ahora que arriba a su cumpleaños 50, es un honor que nos obliga a ser mejores personas y predicar en todo momento con el ejemplo, porque el Fiscal no se despoja de su responsabilidad después de concluida la jornada laboral, incluso hasta durmiendo tiene que estar consciente del rol que desempeña en la sociedad.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Nilzer Cuba Fernández



Las verificaciones Fiscales prestigian al sistema de la FGR porque constituye una eficaz herramienta contra las violaciones de la legalidad y el delito, da seguimiento a las acciones de control, prevé la reinspección para comprobar si las causas y condiciones que dieron origen a las violaciones fueron erradicadas y posibilita verificar que las medidas contra los infractores sean educativas y estén en concordancia con la gravedad del hecho, la repercusión social y las características personales del violador de la legalidad.

En mis 38 años dedicados al trabajo de la Fiscalía siento que la decisión adoptada en el año 1985 después de mi retiro del deporte activo de alto rendimiento, fue correcta.

Atrás quedó mi etapa como miembro del equipo Cuba de tiro y se abrió otra, no menos importante, con mi incorporación a la Fiscalía Municipal de Guanajay. Un período bello, de mucho aprendizaje, y en el cual mientras más experiencias adquiría, más me convencía de que ese era mi camino.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Durante mi trayectoria fui jefa de Guanajay y Bejucal, Fiscal provincial del Departamento de Control a la Legalidad del antiguo territorio de La Habana y Fiscal supervisora del Departamento de Verificaciones Fiscales de la capital de la República de Cuba.

Entre los momentos que me marcaron en este último quinquenio recuerdo la verificación Fiscal al Hospital Psiquiátrico Eduardo Bernabé Ordaz para controlar, fundamentalmente, la marcha de las inversiones relacionadas con la construcción.

Allí me dolió ver a muchas personas enfermas abandonadas prácticamente por sus familiares y sentí admiración por aquellos trabajadores de la Salud que con paciencia y amor suplían ese rol.

Fue ese uno de los instantes en los cuales, después de comprobar el destino final de los medios entregados por el Estado a la institución, valoré muy alto esa encomiable labor porque en ella era palpable la inmensa obra de la Revolución y la importancia de nuestra labor.

Es cierto que ahora las leyes refuerzan la protección legal de personas con alguna discapacidad, pero considero que ninguna ley o decreto puede sustituir el amor y gratitud hacia quienes, en otros tiempos y en plenitud de facultades, lo dieron todo por nosotros.

Más reciente recuerdo la realizada a la Empresa de Ferrocarriles de Occidente con el fin de comprobar el uso dado al combustible. Con independencia del tema central que nos llevó allí, dolió constatar cómo el bloqueo golpea con fuerza el desarrollo del sector, impidiéndole el acceso a tecnologías y piezas necesarias, y ver cómo, en ocasiones, se tornan irrealizables los esfuerzos de la nación por conseguirlo.

Por último, quisiera referirme a las verificaciones Fiscales a hogares de ancianos. Allí también encontramos personas, en ocasiones hasta

[IR AL ÍNDICE](#)

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

enfermas, abandonadas por sus familiares y asidas como una tabla de salvación en medio del océano, al amparo de una institución a la cual el Estado destina cuantiosos recursos.

Y es entonces que nuestro trabajo adquiere más relevancia, se torna más humano y nos impulsa a ser aún más rigurosos con el control de esos recursos. Por eso, en los casos en los cuales detectamos desvíos o mal uso de ellos hemos actuado con todo rigor contra los infractores.

Hay que destacar que, con la llegada de la Covid-19 en el año 2020, se redujo, como es lógico, esta actividad, redirigiéndose a aspectos estratégicos que garantizaban la vitalidad del país y la atención a la población.

En ese tiempo nos enfocamos hacia el sector del comercio, sobre todo al tema de la canasta familiar, y velamos porque, en la medida de lo posible, se distribuyera en tiempo y forma. También estuvimos pendientes del cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene en hospitales, y reforzamos, incluso, la atención a los vulnerables de nuestro Departamento.

Ni en los momentos más álgidos de la pandemia dejamos de trabajar. A partir de la modalidad de trabajo a distancia, desde nuestra casa despachamos expedientes y realizamos actividades claves para la vitalidad del órgano, y cuando nos incorporamos al trabajo presencial, lo importante siempre fue preservar la salud y la vida. En el Departamento nadie enfermó.

En este último quinquenio, y a tenor con la nueva Ley 160/2022: “Ley de la Fiscalía General de la República” que amplía las facultades del Fiscal y fortalece su actuar en la acción de control, exigiéndole más calidad y profesionalidad, el reto es asegurar que el trabajo se haga como dictan las normas, las resoluciones estén ajustadas al Derecho y, a la vez, determinen los

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

responsables de las violaciones para de esa manera evitar injusticias e impugnaciones.

Durante el período, una vez concluido los efectos más graves de la pandemia, el Departamento ha tratado asuntos de la vivienda, los subsidios, acciones puntuales relacionadas con el comercio y la salvaguarda de los derechos del consumidor a recibir el peso y la calidad requerida de los productos, entre otros aspectos.

Han pasado 38 años y todavía sigo enamorada de mi labor. Aún me emociono o indigno, según sea el caso, cuando como verificadora, tengo la misión de tramitar e investigar —junto a especialistas de los temas a controlar— las denuncias de posibles desvíos de recursos, o de mala administración del presupuesto.

Cada caso es un reto que nos obliga a prepararnos para dominar las distintas materias, entre esas, las relacionadas con los procesos penales, el derecho económico y laboral, porque un Fiscal deviene algo así como un especialista híbrido de muchos matices, que después aplica esos conocimientos en la realización de las verificaciones Fiscales.

La Fiscalía es uno de mis amores eternos.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

María Elena Fundora Pérez



Volver al municipio Cotorro fue como volver a la semilla, regresar a un sitio donde se dejó mucho y retomar el camino hacia nuevos derroteros, llegar a una conocida y a la vez nueva trinchera sin importar el lugar, porque cuando se ama a la institución, como es mi caso, no importa el sitio desde donde se le defiende.

Para poder hablar de los últimos cinco años de labor de un órgano que cumple ya 50 años de fundado, es necesario al menos, en mi caso, explicar las causas por las cuales no pude materializar todas mis expectativas profesionales.

En el año 1991 trabajé como Fiscal municipal de San Miguel del Padrón, a los pocos meses fui promovida a Fiscal jefa del territorio de Cotorro. Años después pasé a dirigir la Fiscalía de La Habana Vieja y en la década de los dos mil me promovieron a jefa del Departamento de verificaciones Fiscales del órgano provincial.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

A pesar del fuerte trabajo estaba realizada y feliz. Sin embargo, el destino me reservó una mala pasada. Muy mala diría yo.

En el año 2006 falleció uno de mis hijos pequeños. Todavía duelen los recuerdos. Cierro los ojos y me veo de nuevo en aquella sala de terapia intensiva, alimentando una esperanza casi imposible de fructificar, no obstante, paralelo a esas remembranzas, vuelven las imágenes de mis compañeros de labor, mis directivos, quienes ni un solo día dejaron de traerme ese necesario aliento.

Del golpe logré reponerme y encontré en el trabajo un refugio que me permitió seguir adelante.

De nuevo volví a la efervescencia de la actividad de verificaciones Fiscales, que cada día exige lo mejor de cada quien.

Por esa época el trabajo del Departamento era intenso y ninguna de las ramas de la economía escapaba a nuestro control. Pero otra vez fui golpeada.

Corría el año 2008 cuando a mi hija le diagnosticaron una enfermedad neurodegenerativa. Otra vez desfilaron por mi memoria aquellos años de dolor que casi logran derrumbarme, pero, aunque esta nueva condición en alguna medida cambió mi perspectiva laboral y también mi vida, aprendí en el camino a arar con las dificultades a cuestas.

Me entregué entonces al trabajo de la institución y al cuidado de ella, hasta que, en el año 2013, obligada por las circunstancias, rechacé una promoción e incluso opté por volver al municipio Cotorro, para estar más cerca de mi hija y atenderla mejor.

En el municipio la labor del Fiscal ya era imprescindible en esferas como la prevención social, los grupos de enfrentamiento a las ilegalidades, el asesoramiento y la participación en temas conflictivos como la vivienda,

[IR AL ÍNDICE](#)

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

entre otros. Desde esa etapa, la institución ganó mucha autoridad y prestigio.

Entre mis anécdotas favoritas, atesoradas en todo ese tiempo, está la labor en el Hogar de niños sin Amparo Familiar. La casa estaba ubicada en la periferia y eso dificultaba el constante trabajo de control tendente a evitar que los importantes recursos destinados para esos niños, muchos de ellos pequeños, se desviarán hacia otros fines.

La inquebrantable preocupación de la Fiscalía, con el apoyo de las organizaciones sociales y de masas del territorio, identificó las problemáticas de esos niños, diferenció sus individualidades e impactó en la calidad de vida.

También logramos el traslado de la Casa a la parte urbana, lo cual contribuyó a una mayor inclusión social, sobre todo de los más jóvenes. ¡Cuánta satisfacción sentíamos cada vez que un muchacho que alcanzaba los 18 años de edad se despedía del Hogar de acogida y marchaba hacia uno propio y con empleo garantizado! Esa, solíamos decir, es otra de las bondades de la obra de la Revolución.

Y llegó la Covid-19. La enfermedad de mi hija evolucionaba hacia su estadio más grave y decidí resguardarla, incluso hasta pensé en abandonar el trabajo, pero nuevamente la Fiscalía, intransigente contra la violación de la legalidad y el actuar delictivo, pero humana en toda su concepción, me tendió la mano solidaria.

Y retorné a la Fiscalía Provincial, en esta ocasión al Departamento de Cuadros, en la modalidad de a distancia, lo cual me permitió contribuir de manera activa a la vitalidad de este importante órgano y a la vez cuidar a mi hija.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Ahora me estreno en la nueva condición de jubilada y no logro acostumbrarme. Es verdad que tengo más tiempo para dedicarle a la niña (como todavía suelo decirle), pero también me duele la certeza de que puedo darle mucho a esta institución que más que mi refugio y familia, fue y es parte intrínseca de mi vida.

El equipo de trabajadores de Verificación Fiscal del órgano provincial quizás no tenga ni la más remota idea de lo que significan para mí, porque más que compañeros de labor, logramos una relación íntima, capaz de resistir las inclemencias del destino.

Ahora el cumpleaños 50 de nuestra FGR llega en este proceso de adaptación a mi nueva condición y pienso en el retorno, pero también valoro el temple de las mujeres que en mayoría conforman este órgano porque, con mucho esfuerzo y sacrificio, han llegado hasta la cima de su realización personal.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Roberto Ramos Delgado



El Departamento de Control a la Legalidad en los Establecimientos Penitenciarios (CLEP) permitió adentrarme en la vida de los reclusos, conocer sus problemas y causas de su actuar, facilitándome la comprensión de la complejidad de los procesos psicológicos de las conductas humanas.

Desde el cuarto año de la carrera de Derecho supe que sería Fiscal. Esa decisión la adopté después de consultar los demás perfiles profesionales y determinar que este constituía el órgano que más amplitud y variedad de formas y medios tenía para influir en las diversas esferas de la sociedad.

Al graduarme en el año 1985, fui ubicado en la Fiscalía Municipal de Jovellanos, perteneciente a la provincia de Matanzas.

Desde entonces a la fecha han pasado 37 años, pero mi amor a la institución sigue intacto. En ocasiones recuerdo mi paso por la Fiscalía de Jagüey Grande en el año 1987, sitio donde experimenté la presión de ser Fiscal Jefe municipal en difíciles condiciones.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Sin embargo, esa fue una etapa decisiva en mi formación, porque pude relacionarme e interactuar más con el Gobierno, el Partido, el Ministerio del Interior, y enfrentar hechos y situaciones complejas que me permitieron desarrollar habilidades para afrontarlas.

Durante mi larga trayectoria por este órgano considero que ejercer en el Departamento de Procesos Penales, desempeñarme como Fiscal Jefe del Departamento de Control de CLEP o ser vicefiscal jefe provincial, fueron momentos decisivos para mi carrera.

Transitar por el CLEP me permitió adentrarme en la vida de los reclusos, conocer sus problemas y causas de sus conductas y eso, además de marcarme profundamente como profesional, me permitió comprender la complejidad de los procesos psicológicos de estas personas y la magnitud de la importancia de la labor de la Fiscalía en este proceso.

Cuando en el año 1998 fui designado Fiscal Jefe de la provincia, comenzó un período de muchos retos que, entre otras posibilidades, me dio la oportunidad de dirigir un colectivo de personas entregadas a la labor. La mayor satisfacción es haber cumplido, entre todos, las tareas con unidad y con la experiencia colectiva que caracteriza a este órgano.

Desafíos vinieron muchos. Desde dirigir un colectivo con bajos índices de completamiento de la plantilla, hasta la difícil misión de construir una nueva sede para dejar atrás aquel local de la calle Contreras, con valor patrimonial, pero lejos de cubrir la expectativa de tan importante misión.

Me queda la satisfacción de haber cumplido con la confianza depositada y de contar para ello con el apoyo de todos sus trabajadores, porque la Fiscalía es, además, una forja de valores y unidad.

Siento orgullo también por la atención diferenciada a nuestros jóvenes, pues constituyen la fuerza que viene a complementarnos, a enriquecer

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

nuestra labor, a continuar con la obra construida paso a paso a lo largo de cinco décadas.

Porque si algo no podemos perder de vista es que nuestro trabajo irradia a toda la sociedad y nosotros nos complementamos de los vínculos con las organizaciones del pueblo, como la Federación de Mujeres Cubanas, la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, los Comités de Defensa de la Revolución, que junto a nosotros participan en la prevención del delito y las ilegalidades.

En ellos nos apoyamos para la atención a los grupos vulnerables, a las mujeres, los ancianos y los niños. Nuestro trabajo no es solo sancionar ni reprimir es, sobre todo, prevenir, rescatar a las personas. Eso es lo que hace hermosa la labor de nuestro órgano.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Mayda Montejo García



El enfrentamiento a la Covid-19 impuso retos significativos y nos obligó a cambiar maneras de hacer para tratar de contener la expansión del peligroso coronavirus, mientras manteníamos la vitalidad de la Fiscalía y la atención a los ciudadanos.

En poco más de 31 años de trabajo en el sistema de la Fiscalía General de la República transité por diversas áreas, pero entre las etapas que más recuerdo estuvo la relacionada con el enfrentamiento a la Covid-19.

Durante la pandemia asumí la responsabilidad de dirigir, entre otros, la atención a los derechos ciudadanos en la provincia de Ciego de Ávila.

Fue un período que nos impuso retos significativos, obligándonos a cambiar maneras de hacer, a partir del necesario aislamiento orientado por la dirección del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) para tratar de

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

contener la expansión del peligroso coronavirus, así como de las preocupaciones propias de la población relacionadas tanto con la enfermedad, como con el estatus laboral y salarial.

Todo ello obligó a modelar una atención diferenciada, fundamentalmente con el uso de la línea única y la organización de esta actividad con el personal disponible en esos instantes, en los cuales la provincia atravesaba por periodos críticos de propagación de la enfermedad, y era necesario mantener actualizado al Consejo de Defensa provincial de aquellos asuntos que más afectaban a la población y colaborar con su solución.

Por ese entonces participamos en campañas televisivas con mensajes de bien público para alertar a las personas acerca de lo peligroso de la enfermedad y las vías por las cuales podían contactarnos.

Entre las experiencias de mayor sensibilidad recuerdo la atención a un número significativo de ancianos y de otros sectores vulnerables que se comunicaban a través de la citada línea única. Sus quejas y preocupaciones las enviábamos de inmediato a los organismos encargados de su tramitación y es bueno decir que recibimos muchas llamadas de agradecimiento por nuestra actuación, lo que consideramos fue la mayor satisfacción.

Al asumir la dirección del Departamento de Formación, Desarrollo e Innovación (FDI), en diciembre del año 2020, en medio de la Covid-19, entre las misiones estuvo la de mantener preparados a los trabajadores sobre las nuevas legislaciones frente a la situación excepcional del país y la búsqueda de alternativas que no incluyeran la presencialidad.

También, en mi condición de profesora de la carrera de Derecho, impartí clases y contribuí a la organización del sistema de aprendizaje mediante la implementación de la vía en línea.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Pese a las medidas de protección, en septiembre de 2021 contraí la peligrosa enfermedad. Esa fue una de las etapas más difíciles, pues no podía desatender a mi abuela, enferma y con 99 años de edad, y desde el centro de aislamiento lidié con las dolencias propias y me sobrepuse para estar al tanto de su cuidado.

Gracias a la asistencia solidaria de médicos de otras provincias que habían regresado de Venezuela con el fin de apoyar a nuestra provincia, y de su preocupación y profesionalidad, sobrevivimos a la enfermedad y hoy mi viejita ya cuenta con 101 años y 7 meses gozando de buena salud.

En ocasión de desempeñarme como jefa de Protección a los Derechos Ciudadanos (PDC) afrontamos el proceso de perfeccionamiento de esta estructura y la creación del Departamento de Protección a la Familia y Asuntos Jurisdiccionales que asumió roles propios del Departamento anterior, pero a la vez perfeccionó la actividad de atención a los ciudadanos.

En esa labor colaboramos en la FGR con la Dirección de Atención al Ciudadano, hasta el mes de diciembre del año 2018, participando de los diferentes procesos de trabajo del órgano y acompañando a los especialistas en la creación de la norma que perfeccionaría la Resolución 17 que regía la actividad.

El Departamento de FDI, que en la actualidad dirijo, fue fruto de ese perfeccionamiento que lo deslindó de las funciones que desarrollaba desde el entonces Departamento de Cuadros y Capacitación, con el encargo de asumir las regulaciones emanadas del proceso de ordenamiento, las relacionadas con el enfrentamiento a la pandemia y las relacionadas con las reformas procesales que introdujeron cambios sustanciales y con ello la necesidad de capacitar y evaluar su impacto en el trabajo del órgano.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

En el año 2022 la Fiscalía desarrolló el proceso de rendición de cuenta a la Asamblea Nacional del Poder Popular, y ello propició que, desde las unidades organizativas o especialidades, se debatieran las principales insuficiencias y las medidas para revertirlas, todo eso de conjunto con los diputados, con quienes desarrollamos un proceso de intercambio muy provechoso.

A lo largo de mi trayectoria he ocupado distintas responsabilidades en el órgano, entre esas la de Fiscal municipal en Morón durante el período 1991-1998; seguidamente, la de Fiscal provincial de Ciego de Ávila hasta 2005 en que asumí como Fiscal jefa del Departamento de Protección a los Derechos Ciudadanos.

En 2013 ocupé, por espacio de tres años, el cargo de Fiscal jefa del Departamento de Procesos Penales. En la actualidad me desempeño como Fiscal jefa del Departamento de FDI.

Por esta trayectoria recibí las distinciones “23 de agosto”, la “60 aniversario de la Federación de Mujeres Cubanas” y la medalla Armando Hart Dávalos.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Yilian Fonseca Castellanos



La preparación de los Fiscales para asumir las nuevas legislaciones ha estado signada en esta última etapa por su amplia participación en tareas derivadas de la reforma legislativa que lleva adelante el país.

Llevo casi 14 años de trabajo en el órgano y en la actualidad ocupo el cargo de Fiscal jefa del Departamento de Atención a los Ciudadanos en la provincia de Ciego de Ávila.

A lo largo de todo ese período viví momentos muy interesantes, entre esos el proceso de maternidad de mi hija y la posterior reincorporación en el año 2016.

Fue esa, sin dudas, una etapa compleja, pues asumí el cargo de Fiscal Jefa Municipal cuando la niña tenía solo un año y medio de edad. La conjugación entre la responsabilidad por los cuidados de la pequeña, con el cumplimiento

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

del deber en la Fiscalía —en pleno perfeccionamiento— fueron experiencias únicas que demostraron que no hay tarea que se resista al amor y al compromiso de cumplir.

Ahora miro hacia atrás y en ocasiones no sé cómo logré estar presente en la primera etapa de la infancia de la pequeña, dirigir un municipio con todas las complejidades que eso implica y a la vez concluir los estudios de la maestría, con un equipo en constante renovación y formación.

Esa preparación me sirvió de base para el enfrentamiento a la pandemia de la Covid-19 que nos asoló.

Recuerdo que comenzamos a adoptar las medidas necesarias para la protección de los trabajadores dentro y fuera de la sede, mucho antes de la llegada del coronavirus, entre esas, el correcto uso de los pasos podálicos y del nasobuco.

El minucioso trabajo permitió llegar hasta los primeros meses del año 2020 libres de contagio, sin embargo, es justo reconocerlo, situaciones objetivas dieron al traste con el esfuerzo.

En el mes de septiembre nos mudamos a la sede de la Fiscalía Provincial de Ciego de Ávila y creo que fui la primera trabajadora del órgano en ingresar a un centro de aislamiento.

Había sufrido una neumonía, provocada por una hipersensibilidad bronquial agudizada con el uso constante de cloro y otras sustancias de fuerte olor, y llevaba varios meses con procesos alérgicos complejos. Después de cumplir con varios tratamientos y ante la persistencia de la falta de aire, el 10 de septiembre del año 2020, un equipo médico detectó varios síntomas del coronavirus y después de las pruebas de rigor determinaron mi ingreso.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

En medio de la lógica preocupación, tuve un momento reconfortante cuando la primera llamada que recibí, apenas llegar al centro de aislamiento, fue la de la Fiscal General de la República Yamila Peña Ojeda, quien en medio de la angustia que yo sentía me transmitió serenidad y confianza. Ella estuvo diariamente en comunicación conmigo y al tanto de los resultados de cada uno de los PCR realizados.

Confieso que fueron días duros, pues todos en casa y en el trabajo estaban expuestos y aunque cumplíamos con las medidas orientadas, no se descartaba la posibilidad real del contagio.

En el año 2021, ya al frente del Departamento de Atención a los Ciudadanos, trabajé en la atención a las personas, tramitación de quejas, reclamaciones y denuncias. En ese período, y como parte de las medidas de enfrentamiento a la Covid-19, cobraron importancia las vías alternativas para la vitalidad de la Dirección, de ellas, la telefónica fue la más recurrida, seguida por el buzón, la atención personal y el correo electrónico.

A partir de mayo de ese mismo año, por razones personales, me mudé a 70 kilómetros aproximadamente de la cabecera provincial, a la Isla de Turiguanó, declarada en varios momentos como zona roja por los altos niveles de contagiados, pero gracias a las medidas que previamente adoptamos en el órgano, desde el aislamiento, pude mantenerme al tanto de cada una de estas actividades.

Sin embargo, sufrí la distancia. Era la primera vez en alejarme de la línea directa de combate y eso me hizo sentir presa de una terrible impotencia.

De esos instantes recuerdo que cuando en el mes de junio, a punto de reincorporarme, la detección de un grupo de trabajadores contagiados en la sede provincial obligó a cerrarla y nos vimos en la necesidad de mantener la vitalidad del órgano desde el antiguo local de la Fiscalía

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

municipal ubicado en el boulevard, por aquel entonces solo quedaron disponibles nuestra Fiscal jefa provincial María Victoria Sifonte Ayup y la Fiscal jefa municipal de Ciego de Ávila, Ana Mary Valdés Thompson.

Cuando se hable de la Covid-19 en la Fiscalía Provincial de Ciego de Ávila, habrá siempre que mencionarlas a ellas, quienes fueron las máximas protagonistas. En esa oportunidad, quizás como en ninguna otra en la historia de los 50 años de la institución, solo se contaba con dos Fiscales presenciales para garantizar la labor y ejercer la acción penal y pública de los principales juicios señalados, y ellas lo dieron todo en condiciones muy adversas, por tanto, son merecedoras de nuestro respeto, reconocimiento y cariño.

Con relación al perfeccionamiento de la institución y la nueva estructura, considero que todos hemos sido protagonistas pues ha sido un proceso participativo, en el cual la totalidad de las opiniones y experiencias se han tenido en cuenta.

Esta etapa se inició a partir de la implementación del modelo de actualización de la Política Económica y Social del Partido Comunista de Cuba y la Revolución, la cual involucró al país en un amplio proceso de transformaciones ante la necesidad de reforzar el enfrentamiento al delito, las indisciplinas sociales y los hechos asociados a la corrupción en todas sus manifestaciones.

Las recomendaciones que la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) hizo a la FGR en diciembre del año 2011, la condujeron a un período de transformación, encaminado a fortalecer la labor de dirección para garantizar mejores resultados.

Desde ese instante se diseñó un modelo de organización estructural, ordenamiento y composición de las organizaciones, los cargos, su jerarquía y mando, con base en la misión y funciones de la Fiscalía, proceso

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

en el que me tocó participar desde las necesidades y características del municipio cabecera de Ciego de Ávila, fundamentalmente en la especialidad de procesos penales, ante la necesidad de incrementar los niveles de exigencia de los Fiscales y sus jefes para lograr mayor calidad y celeridad en la tramitación de los expedientes de fase preparatoria.

Fue a partir de entonces que la Fiscalía General de la República se dio a la tarea de fortalecer la institucionalidad para lograr su misión en correspondencia con el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular durante el proceso de rendición de cuenta de diciembre de 2017, donde el órgano aprobó la actualización de los lineamientos generales y objetivos de trabajo con los criterios de medidas para el período 2017-2021.

Como en los procesos penales, el resto de las especialidades experimentaron transformaciones que permitieron avanzar, crear cargos e incrementar la plantilla en correspondencia con las necesidades de cada una, y si me detengo en el proceso penal es porque ha sido el pilar fundamental en mi formación como profesional.

Hoy considero que el constante perfeccionamiento estructural y funcional del órgano ha robustecido su institucionalidad y alcanzado su expresión máxima con la entrada en vigor de la Ley 160/22 de la FGR y su reglamento.

Acerca del proyecto de las políticas para elaborar la Ley de la FGR, nos pronunciamos porque desde su misión, establecida en el artículo 156 de la Constitución de la República, proyecte en su futura ley y reglamento cómo preservar, desde lo interno, cada uno de los nuevos derechos y garantías a favor de una efectiva seguridad ciudadana, a tono con el importante rol que desempeña en la interpretación de sus contenidos esenciales, alcance y límites.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

En ese proceso aportamos diversos criterios técnicos relacionados con el funcionamiento general de la Fiscalía, y con la necesidad de la protección de los nuevos derechos establecidos en la Constitución de la República, entre otros muchos aspectos.

Mis experiencias durante 2021 fueron de constante estudio y preparación sobre los proyectos de normas y las transformaciones que garantizan la continuidad y las funciones del órgano, en correspondencia con los avances de la sociedad y su actual contexto normativo, agradezco la oportunidad de aportar algunas ideas para la construcción de la Fiscalía del futuro, en condiciones muy difíciles, de extremo aislamiento y de todo lo que formaba parte importante de lo que soy, mi familia y esta institución.

La preparación de los Fiscales para asumir las nuevas legislaciones ha estado signada en esta última etapa por su amplia participación en tareas derivadas de la reforma legislativa que lleva adelante el país.

Lo anterior, unido a la experiencia acumulada en el proceso de rendición de cuenta recién concluido, aconseja la preparación constante de los Fiscales y otros trabajadores sobre las nuevas leyes en vigor, motivo por el cual se han estudiado y analizado cada uno de los proyectos y normativas con énfasis en las novedades que impactan sobre las funciones que realizamos. Además, fueron perfeccionados los planes de preparación y utilizadas vías alternativas como las video conferencias profesionales y no profesionales, para la capacitación.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Ángela Eudosa Mata Carral



Mi trayectoria en la Fiscalía la recuerdo como uno de los aspectos más importantes de mi vida, porque contribuyó a mi formación como trabajadora en los principios revolucionarios y éticos de nuestra institución. Es por ello que, aún después de jubilada, participo en cuanta actividad pueda ser útil, y a la vez recibo la esmerada atención que se les ofrece a todos los jubilados.

Comencé en la Fiscalía Provincial de Ciego de Ávila en el mes de enero del año 1983 como secretaria del Departamento de la Legalidad, sitio en el cual me mantuve hasta que, una vez creado el cargo de secretaria de fiscalía en los territorios, me ubicaron en la Fiscalía municipal de Ciego de Ávila.

Posteriormente fui ascendida a secretaria de fiscalía de la Fiscalía Provincial de Ciego de Ávila. Más tarde pasé a trabajar como técnico en el Departamento de Cuadros y cuando se crearon las plazas de asistente

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Fiscal, tuve la oportunidad de simultanear la actividad con la que ya desempeñaba.

Durante mi trayectoria bebí de la experiencia de prestigiosos profesionales como Julián León Morell, quien me formó y enseñó la mayoría de mis conocimientos del trabajo de la institución, y del amplio caudal de conocimientos del Dr. José Luis Toledo Santander, por aquel entonces Fiscal Jefe de la provincia y actualmente presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Durante mi paso por el órgano participé en jornadas científicas, cursos de computación, dirección por objetivos y diplomados, apoyé la realización de las verificaciones fiscales, entre esas las de las Villas Turísticas y mecanografié conclusiones provisionales.

Resulté electa secretaria general en el centro, y seleccionada Delegada al Congreso del Sindicato de la Administración Pública celebrado en el 1997.

En el propio año 1997, recibí reconocimiento como Vanguardia Nacional, distinción que me fue otorgada por haber sido seleccionada como Mejor Trabajadora del Año en diferentes períodos.

Finalmente, quiero resaltar, como un recuerdo imperecedero, la actividad que me preparó el Consejo de Dirección, presidido por la Lic. Lay Trujillo González, como despedida por mi jubilación. Ese día, en presencia de todos mis compañeros, trajeron a mi familia y me entregaron un presente que aún conservo con mucho celo, por el valor sentimental y humano que representa.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Tania Caridad Kindelán Rubio



Mi generación ya dice, o dijo, adiós al sistema de la Fiscalía General de la República, pero estoy consciente de que a cada una corresponde una misión histórica. A las anteriores a 1959, hacer Revolución podía costarles, incluso, la vida y no obstante la cumplieron con perseverancia, y tuvieron éxito. A la actual toca entregarse a fondo y salvaguardar las conquistas de este hermoso período. Y eso en las actuales circunstancias nuestro órgano lo tiene garantizado con la incorporación de jóvenes muy valiosos.

Un día me dijeron que la Fiscalía necesitaba fuerza de trabajo calificada y comprometida y aunque de inicio no tenía claridad absoluta de la importancia del órgano para la estabilidad política y social del país, accedí porque era importante para la provincia de Las Tunas. Después de varios meses de trabajo entendí su rol en las aspiraciones de Cuba por ser realmente un Estado de derecho y de justicia social.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

A los 69 años de edad, 27 de esos dedicados a la institución, me jubilé, pero continúo aportando a la sociedad, ahora como profesora en la Universidad. Sin embargo, todavía añoro aquellos años en los cuales ocupé distintas responsabilidades en esta importante institución.

Durante ese tiempo trabajé en la atención a la población, tramité quejas, realicé verificaciones Fiscales e instruí expedientes a tenor con lo legislado en los Decretos Leyes 149 y 232, entre otras actividades.

De la época recuerdo, sobre todo, aquel intenso trabajo en los casos relacionados con el enriquecimiento indebido. Fueron tiempos muy difíciles, pero cumplidos con la satisfacción de que ese trabajo contribuyó a nuestra formación profesional y fortaleció nuestros valores como seres humanos.

Hoy que la Fiscalía cumple 50 años de fundada, considero que es necesario continuar prestando mucha atención a los problemas de cada uno de los trabajadores sin descuidar cada detalle. Predicar siempre con el ejemplo y recordar que el trabajo de Fiscal no se limita a las ocho horas de la jornada, constituye una condición de vida que nos obliga a ser fieles cumplidores de la legalidad.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Lisbeth Pavón Marchán



No me concibo alejada del estrado ni de la labor de enfrentamiento a los delitos y a las indisciplinas sociales y esa pasión me lleva a convocar a la constante preparación, a la preservación de la ética, a mantener una conducta acorde a lo que se espera de nosotros. Eso es lo que hace grande a este órgano y le permite cumplir de manera eficaz con su misión constitucional de preservar la legalidad.

Aún era muy joven cuando di mis primeros pasos como Fiscal municipal en Puerto Padre, provincia de Las Tunas, en el año 2009. Me motivaba el amor por la profesión y el afán de ser útil a mi país. Fueron tiempos de mucho trabajo y de aprendizaje diario.

Cinco años después me promovieron a Fiscal jefa municipal. Ese reconocimiento implicó mayor compromiso.

Aunque amo cualquiera de las esferas de trabajo, debo reconocer que la actividad de los procesos penales me cautiva más, es por ello que cuando

[IR AL ÍNDICE](#)

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

en 2018 fui propuesta para el cargo de Fiscal jefa del Departamento de Procesos Penales de la provincia de Las Tunas —cargo que actualmente desempeño— no dudé ni un momento en aceptarlo.

En este último quinquenio el órgano ha estado enfrascado en la realización de complejos juicios penales, aún en circunstancias difíciles, marcadas por el enfrentamiento a la pandemia de la Covid-19 y conductas delictivas asociadas a este asunto, sin embargo, el trabajo se ha hecho con calidad y respeto al debido proceso. Esa es una brújula que nunca podemos darnos el lujo de perder.

Cumplí 36 años de edad, 14 de esos de labor ininterrumpidos en la institución en la cual he vivido algunos de los momentos más importantes de mi quehacer profesional y humano, no me concibo alejada del estrado ni de la labor de enfrentamiento a los delitos y a las indisciplinas sociales y esa pasión me lleva a convocar a la constante preparación, a la preservación de la ética, a mantener una conducta acorde a lo que se espera de nosotros. Eso es lo que hace grande a este órgano y le permite cumplir de manera eficaz con su misión constitucional de preservar la legalidad.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Gretell Valdés Rosales



En la actualidad, los principales derroteros de la información de la Fiscalía pasan por la adecuada explotación de todos los sistemas, como herramientas eficaces para los procesos de trabajo.

A lo largo de estas dos últimas décadas he ocupado disímiles responsabilidades, pero en este quinquenio que finaliza me desempeñé como Fiscal jefa del Departamento de Información y Análisis (2016-2019) y a partir de ese año me promovieron a vicefiscal jefa provincial de Camagüey.

Fue este un período intenso, la provincia —como todo el país— se encontraba en la lucha contra la Covid-19, y como estrategia creamos en los territorios equipos de trabajo para rotar y evitar que la posible propagación del coronavirus dejara al órgano sin dirección.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Lo atinado de esa decisión propició que, ante la necesidad de aislar a la Fiscal jefa de la provincia, por ser contacto directo de un positivo a la Covid-19, se pudiera mantener la vitalidad del órgano.

Verme al frente de la institución de la noche a la mañana devino un reto que pude vencer con la ayuda de nuestra jefa, con la que nunca perdí el contacto, y quien me ayudó a crecer como cuadro y a poner en práctica estrategias para el control sistemático de las actividades, el trabajo en equipo y la toma de decisiones procesales inmediatas.

Estos últimos cinco años también revolucionaron el proceso de desarrollo de informatización de la Fiscalía, porque nos vimos en la necesidad de transformar no solo la infraestructura de la institución, sino, en primer lugar, la manera de pensar de nuestros trabajadores, principalmente del personal de apoyo a la labor del Fiscal, compuesto por secretarios y asistentes que no dominaban las nuevas tecnologías de la informática y las comunicaciones.

Fuimos pioneros en desarrollar sistemas estadísticos en soportes facilitados por la Universidad de las Ciencias Informáticas, (UCI) para lo cual ejecutamos un proceso inversionista que demandó la adquisición de equipos, instalaciones de redes y preparación de personas.

Además, tuvimos que fortalecer la fuerza de trabajo especializada en estos temas y abrir el espectro —sin violar las normas de protección de nuestra información— para posicionarnos en la vanguardia del acceso a la tecnología de la informática y las comunicaciones.

Cambiamos, a tono con el concepto de Revolución de nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, todo lo que debió ser cambiado.

En lo particular, considero un honor haber formado parte de esta revolución tecnológica.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Casualmente este proceso coincidió con mi nombramiento como Fiscal jefa del Departamento responsable de la organización y planificación del trabajo, el análisis de informaciones y la informática.

Era un mundo desconocido porque hasta ese momento mis funciones se centraban en la dirección de especialidades técnicas, como vicefiscal en el municipio Camagüey.

Ello requirió de mí un esfuerzo doble, en momentos en los que, además, decidí ser madre.

A finales del año 2013 participé en un taller de preparación en la UCI que tenía como fin el despliegue del Sistema Integrado de Gestión Estadística (SIGE), aplicación web diseñada en dicha universidad, que sustituyó al Parte Mensual Informativo (PMI) que hasta ese momento era la herramienta utilizada en el país para procesar la información estadística.

La experiencia fue novedosa porque me adentró en el lenguaje de un mundo para mi complejo, permitiéndome también entender la necesidad de insertarnos en las nuevas tecnologías.

A partir de ese momento y con los resultados del despliegue del SIGE, que inicialmente no fueron los esperados, el entonces Fiscal General, Darío Delgado Cura, creó un grupo de trabajo compuesto por Fiscales y asistentes con experiencia para, de conjunto con los ingenieros de la UCI, perfeccionarlo y hacerlo factible para el entendimiento de todos.

Como jefa del Departamento estuve involucrada en este desarrollo informático, que abarcó la instalación de redes, adquisición de servidores profesionales, máquinas y celulares, entre otros medios, lo cual influyó en la transformación del lenguaje y mi manera de pensar, porque era obligatorio dominar esos procesos para poder desarrollarlos y cumplir exitosamente la tarea asignada.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Desde entonces, participé activamente en el despliegue del SIGE y su actualización, así como en el proceso inversionista para la instalación de redes, servidores y máquinas.

Sin embargo, lo más importante en este proceso de informatización es el positivo impacto que ha tenido tanto para la población como para los trabajadores que lo han asumido.

La humanización del procesamiento de la información, permitió a los jefes conocer, en tiempo real, la mayoría de los resultados de trabajo de las especialidades técnicas y adoptar decisiones con prontitud, e interactuar con el país y los ciudadanos, lo cual posibilita a las personas acceder a la plataforma sin necesidad de estar presentes de manera física.

Fuimos de los abanderados que trabajaron de conjunto con la Universidad de las Ciencias Informáticas y eso, además de facilitarnos el desarrollo tecnológico, permitió desplegar una estrategia de informatización a tono con los avances en la materia.

En la actualidad, los principales derroteros de la información del órgano pasan por la adecuada explotación de todos los sistemas como herramientas eficaces para los procesos de trabajo y por la preparación y actualización del personal Fiscal y no Fiscal en temas asociados al uso responsable de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Yanara María Aguilar Sanabria



La llegada de la Covid-19 tensó nuestra labor, pero nunca impidió que cumpliéramos con la misión de preservar la legalidad y garantizar la tranquilidad ciudadana, aun a riesgo de la salud.

Entre los períodos más complejos vividos durante los 13 años de trabajo en este órgano han estado, sin dudas, los vividos desde la aparición de la Covid-19 en el año 2020.

Recuerdo cómo desde el Departamento de Protección a la Familia y Asuntos Jurisdiccionales, a pesar del evidente peligro, mantuvimos las funciones de la Fiscalía Provincial de Camagüey.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Por aquel entonces participamos, de conjunto con las fuerzas del Ministerio del Interior (MININT), en inspecciones nocturnas en las que velábamos porque no permaneciera ningún menor de edad en plazas, parques y calles, entre otros sitios públicos. De lo que se trataba era de velar por su salud y evitar, en lo posible, que se contagiaran con el peligroso coronavirus, por ello cuando los detectábamos, de inmediato solíamos devolverlos a su domicilio e, incluso, donde fue menester implementamos dinámicas familiares, charlas profilácticas, levantamos actas de advertencia, y se impusieron multas.

Además, de manera sistemática, mantuvimos el control a los 13 hogares de ancianos, el hospital pediátrico, el centro de Protección Social, y en aquellos lugares de ingresos de embarazadas.

También visitamos los 35 centros de aislamiento constituidos en la provincia y, en coordinación con las direcciones municipales de Salud Pública, chequeamos y evaluamos en cada uno su estado constructivo, nivel de seguridad, protección y capacidad.

Igualmente, comprobamos la manera en la cual se cumplían las medidas higiénicas sanitarias, desde la entrada del centro; la distribución de los aislados, la realización de las pesquisas, las condiciones del avituallamiento y la alimentación, entre otros aspectos.

Desde mi ingreso a la Fiscalía he asumido distintas funciones y responsabilidades, hasta llegar a la que en la actualidad desempeño que es la de Fiscal jefa de Departamento de Protección a la Familia y Asuntos Jurisdiccionales de la provincia de Camagüey.

En mi trayectoria he recibido Distinciones y Reconocimientos.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

María Isabel Toledo Goñi



El recién concluido proceso de rendición de cuenta de la Fiscalía a la Asamblea Nacional del Poder Popular constituyó una etapa vital para el órgano porque le aportó un importante número de recomendaciones dirigidas al fortalecimiento de la labor de la institución, su preparación y profesionalidad.

Llevo 37 años en el sistema de la Fiscalía General y en la actualidad ocupo el cargo de Fiscal provincial de Camagüey.

Recordar a casi dos años de distancia cómo logramos mantener la vitalidad del órgano durante los tiempos más difíciles de la pandemia de la Covid-19 pudiera parecer fácil, pero no lo es.

Fueron momentos tensos en los cuales la posibilidad de contagio estaba presente en todo momento, no obstante realicé mis funciones acogida a la modalidad del trabajo a distancia desde donde atendí tareas relacionadas con la tramitación de las quejas contra Fiscales, proceso evaluativo de

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

cuadros y Fiscales, conformación de planes de preparación de cuadros y reservas y su evaluación sistemática, así como el proceso de la ética y evaluaciones e informaciones sobre el trabajo de la especialidad para el órgano central.

En medio de esa labor enfermé de la Covid-19 en el mes de enero del año 2022. Por aquel entonces comenzaba todo el trabajo del proceso evaluativo, y a pesar de la agudización de una enfermedad pulmonar obstructiva crónica logré culminarlo exitosamente.

Desde mi actividad en el Departamento de Cuadros atendí el desempeño de Fiscales y trabajadores, garanticé la estimulación moral individual y colectiva cuando fue meritorio y velé por la constante atención y ayuda a los enfermos.

A la par mantuve la investigación de las quejas con la profesionalidad requerida y propuse las decisiones más coherentes en concordancia con los resultados.

El pasado año nuestro órgano rindió cuentas ante la Asamblea Nacional del Poder Popular y para nosotros ese proceso fue vital porque aportó un importante número de recomendaciones dirigidas, en nuestro caso en particular, al fortalecimiento de la plantilla de Fiscales, su preparación y profesionalidad.

También al incremento de la preparación de los directivos, tanto en procesos de entrenamiento en los distintos cargos de dirección, como en la participación de cursos político-ideológicos y otros de preparación técnico-profesional.

Durante estos años en la Institución ocupé distintas responsabilidades como:

- Fiscal jefa municipio Céspedes.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

- Fiscal jefa Departamento de Procesos Penales
- vicefiscal jefa provincial
- Fiscal jefa provincial
- Fiscal provincial Departamento de Atención Ciudadana.

Marisol Brito Villalta



Este último quinquenio demostró la unidad entre los órganos del sistema jurídico penal, así como su fortaleza, sensibilidad y profesionalidad, lo cual permitió particularizar cada hecho y cumplir con los principios del debido proceso y la delimitación de la responsabilidad individual de cada uno de los acusados

Si me preguntaran qué ha significado la Fiscalía para mí, respondería, sin dudar, que una de las razones de mi vida.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Han pasado 32 años desde el instante en que entré por primera vez en la Fiscalía municipal de Sierra de Cubitas, en la provincia de Camagüey ese momento no lo olvido ni un segundo, porque marcó mi futuro.

Durante mi trayectoria me he desempeñado como Fiscal jefa municipal, trabajé en las esferas de Procesos Penales, Control de la Legalidad en los Establecimientos Penitenciarios, Protección a los Derechos Ciudadanos, y en la de Verificaciones Fiscales, hasta que en el año 2001 fui nombrada Fiscal provincial, iniciándome como controladora del grupo de los delitos contra la vida y la integridad corporal y las drogas en el Departamento de Procesos Penales.

Laboré también como Fiscal supervisora y, posteriormente, controladora en la Unidad de los Delitos Contra la Seguridad del Estado. En el año 2014 integré el equipo que apoyó a la provincia de La Habana en el control y despacho de expedientes, así como en las actividades de supervisión.

Desde el 1^{ro} de septiembre de 2016 me desempeño como Fiscal jefa del Departamento de Formación, Desarrollo e Innovación, de la Fiscalía Provincial de Camagüey.

En funciones de mi cargo contribuí a mantener la vitalidad del órgano en los difíciles tiempos de enfrentamiento a la pandemia de la Covid-19 y a los delitos relacionados con la actividad económica ilícita, las indisciplinas sociales y la subversión política ideológica.

Esa fue una etapa de mucho trabajo que a la vez demostró la unidad entre los órganos del sistema jurídico penal, así como su fortaleza, sensibilidad y profesionalidad, lo que permitió particularizar cada hecho y cumplir con los principios del debido proceso y la delimitación de la responsabilidad individual de cada uno de los acusados.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Desde esa trinchera protegimos a la población, coadyuvamos a la tranquilidad ciudadana y a preservar la estabilidad de la Revolución.

En este último quinquenio he sido galardonada con varias condecoraciones y reconocimientos.

Juan Víctor Frías Suárez



Este último quinquenio fortaleció la convicción del personal de la Fiscalía de que nuestra labor es cada día más útil y que desempeñamos un rol destacado en la preservación de la legalidad y la tranquilidad ciudadana y eso nos estimula y exhorta a ser mejores.

Durante mi paso por este querido órgano, he ocupado responsabilidades administrativas y políticas. Fui Fiscal en los municipios Santa Cruz del Sur y Camagüey, trabajé como Fiscal provincial en los Departamentos de Procesos Penales y Control a la Legalidad en los Establecimientos Penitenciarios, y fui

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

secretario del núcleo del Partido Comunista de Cuba (PCC) en el órgano provincial, entre otras.

Sin embargo, los años de enfrentamiento a la Covid-19 son inolvidables.

Durante esa etapa fungí como Fiscal provincial en el Departamento de Organización y Planificación y a pesar de las difíciles condiciones epidemiológicas, de los compañeros contagiados, del peligro de mantenernos en lugares cerrados, la Fiscalía, con estricto apego a los protocolos sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud Pública, mantuvo su vitalidad y alcanzó resultados satisfactorios.

Aunque no me enfermé, estuve aislado por espacio de diez días en mi zona de residencia, por entonces en cuarentena, no obstante, bajo la modalidad del trabajo a distancia mantuvimos nuestra labor. Por todo ello fui reconocido por el sindicato provincial de la Administración Pública.

Otro de los momentos más importantes estuvo relacionado con el perfeccionamiento del trabajo del órgano, proceso en el cual, primero, participamos en las diferentes actividades de capacitación de las nuevas leyes y después impartimos clases sobre la nueva Ley de Ejecución Penal, ahora en vigor.

Con relación a la rendición de cuenta de la Fiscalía a la Asamblea Nacional del Poder Popular, participamos en los eventos sobre el tema, así como en la discusión y elaboración de los documentos requeridos para este fin.

Este último quinquenio fortaleció la convicción del personal de la Fiscalía de que nuestra labor cada día es más útil y que desempeñamos un rol destacado en la preservación de la legalidad y la tranquilidad ciudadana y eso nos estimula y exhorta a ser mejores.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Nilda Ada Mayedo Cedeño



“Guardo celosamente la documentación relacionada con la pandemia, porque en ella están las heroicidades cotidianas de muchos de mis compañeros que mantuvieron la vitalidad del órgano en difíciles circunstancias y en ocasiones a riesgo de sus vidas.”

Ingresé a la Fiscalía hace ya cuatro décadas, laboré como secretaria asistente Fiscal para la Defensa, hasta que pasé a desempeñarme como técnica de la Oficina de Control de la Información Clasificada (OCIC), mi actual ocupación y a ocupar la secretaría general de la sección sindical de la Fiscalía Provincial de Camagüey.

En este último quinquenio (2018-2023) me marcó con fuerza la etapa de enfrentamiento a la pandemia de la Covid-19, pues afronté complejas situaciones, en los ámbitos laboral y familiar.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

En esa etapa —no puedo olvidarlo— la labor sindical fue intensa, muchos compañeros o sus familiares enfermaron y algunos hasta quedaron con secuelas físicas y psicológicas, que han requerido esmerada atención por parte del colectivo. Eso nos ha exigido mucho, pues no hemos abandonado a ninguno.

Durante los primeros momentos de la pandemia mantuve mi labor cotidiana, una parte de esta desde mi casa, mediante la modalidad de trabajo a distancia.

Pero un día, la noticia de que mi nuera —al frente de dos centros de Evacuación— y el padre de mis hijos —quien al final falleció—, se habían contagiado con el peligroso coronavirus, me cambió la vida. Viví tiempos de mucha angustia. Y aunque gracias a las vacunas, ni mis dos hijos ni yo enfermamos, todo eso nos impactó directamente.

Superada esa coyuntura, todo volvió a la normalidad, ahora tengo bajo mi custodia la documentación relacionada con la pandemia, la cual atesoro particularmente con muchísimo celo porque ahí están las heroicidades cotidianas de muchos de mis compañeros que mantuvieron la vitalidad del órgano en difíciles circunstancias y en ocasiones a riesgo de sus vidas.

A lo largo de mi paso por la Fiscalía he obtenido varias Condecoraciones y Reconocimientos, entre ellos la Distinción Enrique Hart Dávalos, Distinción “60 Aniversario del Sindicato de la Administración Pública”, “Servicio Distinguido” de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, y las medallas Jesús Menéndez, “23 de agosto”, “28 de septiembre”, y Destacada en la Producción y la Defensa, respectivamente.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Clara Margarita Yip Cairo



“En este último quinquenio el rol de los jóvenes, altamente comprometidos con este órgano, ha sido decisivo en la consecución de los logros que, a tono con las proyecciones propuestas, pusieron a la Fiscalía en un escalón superior”.

En las tres décadas de trabajo en el sistema de la Fiscalía General de la República, los años que más me han impactado fueron los relacionados con la Covid-19.

Por ese entonces yo fungía como Fiscal jefa del Departamento de Procesos Penales de la provincia de Villa Clara y nuestra misión era la de mantener la vitalidad y funcionamiento de la institución, aun en tiempo de pandemia.

Recuerdo que cuando comenzó a arreciar, por indicaciones expresas de nuestra Fiscal General Yamila Peña Ojeda, los Fiscales del Departamento

[IR AL ÍNDICE](#)

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

pasaron a la modalidad de trabajo a distancia y solo los directivos nos mantuvimos de manera presencial en el Órgano.

Fueron tiempos difíciles. Y duros. Muy duros. Varios de nuestros compañeros de labor enfermaron y hasta algunos de sus familiares fallecieron a consecuencia de la peligrosa enfermedad.

Así, en medio de esas complejidades, y con el temor a contagiarnos, pero con la convicción de no cejar en el empeño, porque nuestro trabajo era imprescindible, despachamos y controlamos los expedientes de fase preparatoria, e impusimos las medidas cautelares que cada hecho ameritó, en dependencia de los elementos probatorios de cada caso.

A pesar de todas las medidas de seguridad adoptadas también nos contagiamos. Tuve la suerte, vamos a decirlo así, de poder contar esta historia, pero uno de los Fiscales del Departamento, Inerlando Valdés Águila, de vasta experiencia y, sobre quien recaían algunos de los procesos más complejos, no pudo superarlo. Su muerte fue un duro golpe para todos nosotros.

De este complejo período quiero destacar el rol desempeñado por mi familia. Aunque todos estaban en las distintas modalidades no presenciales, comprendieron la importancia de mi trabajo y constituyeron pilares fundamentales en la determinación de enfrentar la tarea sin importar las consecuencias. Ninguno de ellos enfermó.

En tiempos de crisis la especialidad de Procesos Penales tiene un ritmo de labor más intenso. Recuerdo que en 2021 y ante la situación epidemiológica, la Fiscalía fue determinante en el enfrentamiento al delito, las ilegalidades y la corrupción.

Paralelo a esa labor —y eso es bueno destacarlo porque contribuyó a la prevención de algunas de esas conductas— participamos en programas televisivos y radiales, donde explicamos la importancia de cumplir con la

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

legalidad, las medidas de higiene previstas, así como informamos acerca de los avances en el enfrentamiento a los casos de ventas ilícitas de medicamentos.

Todos los procesos desarrollados en ese periodo fueron vitales para la estabilidad del país en un momento tan complejo.

Como Fiscales estamos acostumbrados a garantizar el debido proceso, a posicionar la importancia de la prueba, pero esta etapa tuvo una carga adicional de estrés, porque aún en situaciones excepcionales sentimos la exigencia de nuestro órgano central por la transparencia de los procesos, la calidad de las investigaciones, y la preservación de los derechos de los acusados.

Esa exigencia nos permitió desarrollar mayor capacidad de concentración, de justeza, y de rigor para enfrentar estos hechos con la convicción del deber cumplido.

En el año 2022, desde la jefatura del Departamento de Organización y Planificación, me tocó de cerca la rendición de cuentas del órgano ante la Asamblea Nacional del Poder Popular. Por mis manos pasó toda la documentación aportada por cada uno de los municipios de la provincia relacionada con el cumplimiento de las recomendaciones dejadas por la Asamblea Nacional en el anterior proceso, en 2017.

Esta también fue una experiencia enriquecedora, porque la participación nuestra, de conjunto con los diputados que nos visitaron, permitió profundizar en el sistema de trabajo de la institución, conocer de cerca su desempeño, la labor cotidiana de los especialistas y las dificultades materiales con las cuales se enfrenta el diario quehacer.

En este último quinquenio, es bueno ponderarlo, el rol de los jóvenes, altamente comprometidos con este órgano, ha sido decisivo en la

[IR AL ÍNDICE](#)

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

consecución de los logros que, a tono con las proyecciones propuestas, pusieron a la Fiscalía en un escalón superior.

Eso facilitó la preparación técnica y profesional de los Fiscales, asistentes Fiscales, carpeteros e instructores de la Policía Nacional Revolucionaria para asumir con el debido rigor, las nuevas legislaciones aprobadas por la Asamblea Nacional del Poder Popular.

En esencia hubo que agilizar la capacitación de todo el personal porque los cambios legislativos en materia procesal, penal, civil, de familia y menores fueron profundos y exigió de nosotros alto grado de autopreparación para estar a tono con las expectativas generadas.

Superado ese momento, las visitas de las direcciones de la FGR para evaluar cómo la provincia estaba implementando esas preparaciones, así como el resultado de estas, marcaron una etapa superior.

Durante diversas jornadas todas las especialidades técnicas realizaron visitas de supervisión a los territorios para evaluar la manera en la cual el Fiscal captó esas modificaciones de la Ley Procesal Penal y la manera en la cual las adecuó al control de expedientes, a la tramitación de una queja o a un proceso de familia, en concordancia con lo refrendado en la norma.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Daily Carrazana Rodríguez



A raíz de los nuevos cambios legislativos, sobre todo en la esfera de los procesos penales con la promulgación de la Ley del Proceso Penal, el Código Penal, así como el Código de las Familias, recibimos una fuerte capacitación que nos preparó para enfrentar con éxito esta novedosa etapa

En mis 17 años de labor en la Fiscalía he acumulado importantes experiencias, algunas halagüeñas, otras muy tristes, sin embargo, cada todas han servido para forjar mi carácter y determinación de permanecer en este órgano, al cual considero parte inseparable de mi existencia.

Entre las etapas más recordadas está la del enfrentamiento a la Covid-19, en la cual, a riesgo de enfermarnos, cumplí con mis funciones como Fiscal provincial del Departamento de Procesos Penales de Villa Clara.

A partir del estricto cumplimiento de las medidas sanitarias dictadas por el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y las emitidas por la dirección de la FGR, adoptamos la decisión de que una parte del personal, de manera

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

rotativa, se mantuviera presencialmente laborando en la sede y el resto de los Fiscales del Departamento lo hiciera por la modalidad de a distancia.

En la etapa enfrentamos el recrudecimiento de algunas tipicidades delictivas como el atentado, la venta de productos deficitarios para la población, la propagación de epidemia, el tema de los coleros, la reventa de turnos, así como una importante gama de indisciplinas sociales.

Recuerdo que entre los asuntos más sensibles estuvo el de los medicamentos, pues elementos inescrupulosos lucraron con el dolor del pueblo y nos vimos obligados a efectuar juicios ejemplarizantes relacionados con estos delitos.

En el tribunal, el uso del nasobuco dificultó nuestro trabajo, sobre todo en el momento de efectuar los juicios, porque la escucha se dificultaba, pero ni nosotros, ni ninguno de los presentes en el estrado violamos esa imprescindible regla.

Gracias al cumplimiento estricto de las normas sanitarias no me contagié, pero sí tuve mucho temor, porque compañeros de trabajo sí enfermaron, incluso fue doloroso perder a un amigo muy cercano a causa de la Covid-19.

Todavía recuerdo como si fuera hoy que a la llegada a la casa casi “disfrazados” lo primero era despojarnos de la ropa para no enfermar a nuestra familia. Pese a ello, fui contacto de una persona contagiada y viví días de intensa preocupación, sobre todo por mis familiares más cercanos. Sin embargo, aún en esos instantes tan complejos, el deber se impuso al miedo.

A raíz de los nuevos cambios legislativos, sobre todo en la esfera de los procesos penales con la promulgación de la Ley del Proceso Penal, el Código Penal, y el Código de las Familias, recibimos una fuerte capacitación por parte de profesores de la Universidad del territorio, de la

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

dirección de la Fiscalía General y de otros organismos relacionados con los cambios legislativos.

Esa preparación nos ha puesto en condiciones de cumplir a cabalidad con nuestras funciones, que incluyen la protección a la víctima, a los derechos de los imputados y al cumplimiento del debido proceso.

Ingresé en el sistema de la FGR como Fiscal municipal de Santa Clara y después fui promovida al cargo que actualmente ocupo. Entre esos años fungí como secretaria general del comité de base de la Unión de Jóvenes Comunistas en el órgano municipal de Santa Clara y en la sede provincial.

Ostento la Condecoración Unidos los que Aman y Fundan.

Cástulo José González González



Aunque en mis inicios se veía al Fiscal como el del dedo acusador buscando al culpable, imponiendo o solicitando una sanción, el órgano ha evolucionado, para bien y hoy el Fiscal tiene también otra función más

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

educativa, como la defensa de la legalidad, y la protección de las garantías individuales y colectivas.

En el año 1987 comencé mi labor en el órgano en la Fiscalía Municipal de Santiago de Cuba, donde resido. Para mí devino honor y privilegio entrar a la institución en una época en la que varias generaciones compartíamos el trabajo profesional, lo cual me permitió beber de las experiencias de los mejor de varios de los fundadores de nuestro órgano.

Tiempo de mucho trabajo práctico, pero también de un entusiasmo que contagiaba, entrega sin límites y elevado compromiso con la Revolución. Muchos de ellos, incluso, llegaron a la Fiscalía sin haber concluido sus estudios de Derecho, en instantes en los cuales el país reclamaba la presencia de personas comprometidas en los organismos claves para la defensa de nuestra institucionalidad.

En medio del fragor diario y sin apenas darme cuenta, tuve una gran escuela en esos primeros años, donde me desempeñé en esferas técnicas de los Procesos Penales, Atención a los Derechos Ciudadanos y Verificaciones Fiscales, simultaneando con una preparación empírica como cuadro en el órgano.

Después de mi promoción a Fiscal provincial atendí asuntos civiles, con el tiempo fui nombrado Fiscal Instructor para asumir la instrucción penal de los asuntos excepcionales indicados por el Fiscal General de la República y con posterioridad incursioné en la esfera de Atención a los Ciudadanos.

Por necesidad del órgano pasé a la dirección de los Departamentos de Verificaciones Fiscales y de General de Control, Economía y Asesoría Jurídica, sucesivamente. Más adelante se me encomendó la tarea de crear las bases para la actual Dirección de Informática y las Comunicaciones de

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

la cual fui nombrado como jefe de Departamento en mi provincia, cargo que ocupo actualmente.

Considero que la Fiscalía ha sido una escuela. Llegar a ella solo es posible a través de un proceso muy selectivo, porque este trabajo conlleva sacrificio, mucho estudio, y dedicación. El Fiscal tiene que ser una persona totalmente humana y ejemplo de conducta ética y personal.

Estar comprometido con la Fiscalía, es estar comprometido con la Revolución. Cuando se tiene esa convicción la interpretación de la ley es más justa. La historia de la Fiscalía es una historia de orgullo, para todo el que trabajó y el que actualmente trabaja en nuestro órgano.

A la distancia de mis 62 años, los Fiscales de mi generación hablamos de las peripecias enfrentadas para llevar adelante nuestra labor durante el llamado Período Especial, que nos marcó a todos, los apagones, la falta de transporte y las carencias materiales eran una constante, pero curiosamente fue una etapa de mucha permanencia. A la Fiscalía aprendemos a quererla en la medida que vamos logrando integralidad en el conocimiento de su mundo interior, y quienes logran conocerla verdaderamente no la abandonan nunca.

Hoy el órgano no tiene solo Fiscales, también cuenta con personal administrativo y de apoyo; en su capital humano acoge a profesionales de otras ramas del conocimiento como informáticos, ingenieros, comunicadores, psicólogos, economistas, cientistas de la información, en fin, una amplia gama que llegó para fortalecernos como institución y que encuentran aquí un lugar de realización profesional. La era de la digitalización y la comunicación institucional llegó a todos de manera muy avanzada convirtiéndose en baluarte en el desempeño de nuestra misión.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Nos corresponde a los que acumulamos más años y experiencia en cumplimiento de nuestra misión constitucional de, compulsar y guiar a la juventud que, mayoritariamente, se desempeña como Fiscal, porque ellos tienen el derecho, el deber y el compromiso, por un problema generacional, de elevar a planos superiores el resultado del trabajo de la institución por sobre todos los que hemos estado aquí por décadas.

En estos momentos, prestos a celebrar el cumpleaños 50 de nuestro órgano, tenemos el reto entre todos, jóvenes y no tan jóvenes, de asumir y operar las trasformaciones introducidas por las nuevas leyes aprobadas por la Asamblea Nacional del Poder Popular y que ya están en vigor desde el primero de enero de 2022, lo que solo lograremos con una preparación constante y responsable.

Aquí pudiera terminar, pero no lo haré sin ofrecer unas líneas de mi propio testimonio. No es la primera vez que digo que a la Fiscalía debo lo que soy. En este órgano encontré una acogedora y nueva familia y si algún día tuviera la oportunidad de vivir otra vida, también se la dedicaría a ella de la que formo parte con orgullo infinito.

Entre las Condecoraciones recibidas la medalla Enrique Hart otorgada por el Sindicato Nacional de la Administración Pública de la Central de Trabajadores de Cuba.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Yoanne Arruebarruena Sarria



Importantes momentos han constituido las reuniones de la Fiscal General de la República, Yamila Peña Ojeda, con los jóvenes menores de 35 años pues han propiciado el debate de ideas, inquietudes, satisfacciones, insatisfacciones y sugerencias, en aras de mejorar su calidad de vida en el trabajo y lograr una mayor motivación hacia este.

La etapa de la pandemia de la Covid 19 supuso un reto enorme pues, desde mi labor como psicóloga de la Fiscalía Provincial de Cienfuegos, me

[IR AL ÍNDICE](#)

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

tocó encontrar ese punto de equilibrio entre el desempeño en el órgano y el resto de mi vida, así como responder a la expectativa profesional que en ese instante asumí.

Muchos conocen que los cambios que la etapa produjo en las condiciones laborales y de vida de los trabajadores generaron estados negativos, los cuales requerían de atención especializada y preparación constante para mitigar sus efectos y lograr un desempeño óptimo.

Esa atención especializada estuvo dirigida, principalmente, a problemáticas y/o conflictos vinculados al confinamiento de los hijos menores de edad y a la manifestación de estados físicos y emocionales negativos. Al respecto la Fiscalía creó un sistema de consultas de orientación y ayuda psicológica de manera personal y por vía telefónica, que funcionó tanto en la oficina habilitada como desde nuestras casas.

Esta última fue la vía más utilizada después de implementarse la modalidad del trabajo a distancia, y permitió interactuar con las personas con más privacidad y menos riesgo epidemiológico.

La investigación y la autopreparación a partir de la búsqueda de información constituyeron elementos claves durante este período, ya que propiciaron la realización de acciones, principalmente con el público interno, haciendo uso de las diferentes vías de comunicación del órgano.

Con nuestro público externo, también desarrollamos importantes acciones, especialmente con la población vulnerable (menores de edad y adultos mayores) con la responsabilidad y sensibilidad que caracteriza a la institución. A ellos, entre otras tareas de impacto, les llevamos los medicamentos hasta la casa para evitar la exposición a los riesgos que implicaba el peligroso coronavirus.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

El fallecimiento de personas cercanas, vecinos, amigos y compañeros de trabajo, marcó un antes y un después en mi vida. La etapa de duelo y sus diferentes estadios, a partir de la pérdida física de una de nuestras trabajadoras, tuvo un impacto negativo en el bienestar del colectivo lo que implicó un trabajo constante para revertirlo.

La pandemia tocó a mi puerta y como cualquier otro ser humano experimenté incertidumbre, temor y angustia, pero logré ser resiliente y positiva ante la situación, cualidades que traté de transmitir siempre hacia los demás.

En mis casi ocho años de experiencia en el sistema he sido testigo fiel de cómo la FGR presta esmerada atención a los jóvenes que la integran, eso, sin dudas, fomenta el sentido de pertenencia y el compromiso con los preceptos éticos por los que se rige la institución.

Desde las unidades organizativas están creados los espacios de intercambio para conocer las principales necesidades, criterios, ideas e iniciativas relacionadas con sus diversas problemáticas.

Gracias a la preocupación de la Fiscalía por la constante superación de su personal he participado en diferentes cursos, diplomados, posgrados, eventos científicos, los cuales me dotaron de habilidades para un mejor desempeño profesional y permitieron hasta graduarme en el año 2022 como Máster en Intervención Psicosocial.

Por el trabajo he obtenido varios Reconocimientos y Condecoraciones entre esos, por la responsabilidad, constancia y entrega durante el enfrentamiento a la Covid-19; por ser joven profesional destacada y como militante destacada del comité de base de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC).

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Por la contribución y constancia en la investigación científica, la Central de Trabajadores de Cuba en la provincia, en su aniversario 60, me otorgó la Placa Unidos los que Aman y Fundan.

La Fiscalía Provincial fue galardonada con la Bandera de Honor de la UJC, el más alto estímulo entregado por el Buró Nacional de esta organización.

Yadira Pajón Marchena



“En los momentos difíciles de la Covid-19 siempre estuvimos al tanto de cualquiera de nuestros enfermos, de la situación de su familia y le brindamos el mismo apoyo y atención que a quienes se mantuvieron en sus puestos.”

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Durante mis 16 años de permanencia en este órgano he vivido momentos difíciles relacionados, en algunos casos, con el desempeño en las distintas responsabilidades asumidas desde el cargo de Fiscal Jefa del municipio de Rodas, en un inicio, hasta el nombramiento al frente del Departamento de Organización y Planificación de la Fiscalía Provincial de Cienfuegos (DOP), sin embargo, los hechos más impactantes están relacionados con el enfrentamiento a la Covid-19.

Durante la pandemia, apenas comenzaron a conocerse los primeros casos, por orientación de la FGR creamos equipos de trabajo, para mantener la vitalidad del órgano y a la vez disminuir el riesgo de contagio. Yo me mantuve de manera permanente.

Por esa etapa, una de las principales actividades fue darle entrada y salida a la documentación que nos llegaba del Tribunal Popular Provincial, así como de otros organismos. Eso constituyó un reto, pues nos vimos obligados a habilitar nuevas oficinas de recepción para la desinfección de estos. Gracias al estricto cumplimiento de las medidas de protección adoptadas, ninguno de nosotros enfermó.

En ocasiones estuve sola en el Departamento, pues tenía trabajadoras acogidas al cuidado de sus hijos pequeños, pero como sobre nosotros pendía la responsabilidad de la organización del trabajo, aún en momentos de cero movi­lidades, nos mantuvimos firmes en nuestro puesto. La Fiscalía nunca detuvo su labor.

Recuerdo que, en Cienfuegos, la etapa más difícil de la Covid-19 abarcó desde la segunda quincena de julio hasta el mes de agosto del año 2021.

En lo personal, jamás podré olvidar la noche del domingo primero agosto. Ese día estaba de guardia, en representación del Consejo de Dirección, acompañada del Fiscal penalista Yordan Olivé Camejo, cuando

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

nos llegó la noticia del fallecimiento de la mamá de nuestra Comunicadora, ¡Cuánto dolor! ¡Cuánto desespero! Porque queríamos estar junto a ella, pero sabíamos que no podíamos abandonar la guardia.

Las dolorosas sorpresas no desaparecieron con el final del turno. Un rato después conocimos del fallecimiento de María de los Ángeles Benito Espinosa (Mayita), asistente del Departamento de Protección a la Familia.

Sin embargo, no todo fue dolor y angustia. Una de las cosas más bonitas que tuvimos en esa etapa fue el apoyo a los compañeros. Como sabemos, en ese duro período muchos se acogieron a la garantía salarial, pero ninguno de ellos quedó desprotegido, ni nuestro sistema de la FGR los desatendió.

Siempre estuvimos al tanto de cualquiera de nuestros enfermos, de la situación de su familia y le brindamos el mismo apoyo y atención que a quienes se mantuvieron en sus puestos.

Han pasado dos años y todavía recuerdo cada uno de los hechos como si fuera ayer. A veces me siento sola y me transporto hacia aquellos momentos en los cuales muchos de nuestros amigos más cercanos enfermaron y entonces suele oprimírseme el pecho y vuelven a dolerme las lamentables ausencias y las largas horas sin dormir enfrascada en difíciles guardias, pero también valoro y hasta siento orgullo de constatar como aún en ese complejo tiempo, supimos salir adelante y preservar nuestros más sagrados principios y valores.

Con relación al Proceso de Perfeccionamiento y su nueva estructura es bueno acotar que sus inicios datan del año 2011, cuando la hoy Fiscal General de la República Yamila Peña Ojeda ocupaba el cargo de Jefa del Departamento General de Control.

En esa ya tan lejana fecha conocimos algunas cosas acerca del importante tema, pero nunca de manera tan profunda como desde el año 2016, en el cual

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

pasé a ser jefa de la Secretaría, cargo que forma parte del Grupo de Perfeccionamiento de Estructura y Plantilla que lleva la FGR.

A partir de ese instante nos involucramos más en este asunto, profundizamos en todo lo relacionado con el perfeccionamiento de los procesos penales, conocimos de su importancia para la nación y el rol del Fiscal en este. Eso es algo a lo que se le ha prestado mucha atención permitiéndonos enriquecernos a partir de la experiencia de otras provincias y del grupo de la FGR.

Este es un propósito con el que hemos sido muy serios, pues consideramos que por su impacto en la calidad de nuestro trabajo y en la satisfacción del pueblo, resulta uno de los temas más sensibles del Órgano.

El proceso de rendición de cuenta a la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) se inició en 2017, con las recomendaciones que nos hicieron en ese mes de diciembre. Después, desde inicios de 2018, la Fiscalía General trazó las estrategias en las cuales iba a trabajar para dar cumplimiento a dichas recomendaciones en el nuevo ciclo.

Fue este un proceso vivido con mucha intensidad y fuerza en la Fiscalía Provincial de Cienfuegos y en las Fiscalías municipales durante los últimos cinco años.

En este la comunicación institucional resultó determinante, porque no solo era hacer, sino también mostrar cuanto se estaba haciendo (dando respuesta a una de las recomendaciones). Las acciones del día a día las compartimos con los compañeros de labor de todo el sistema de la FGR y principalmente con el pueblo, que en definitiva es a quien le rendimos cuenta.

Reciente están todavía las acciones para afrontar en el año 2022 la nueva rendición de cuenta ante la Asamblea Nacional del Poder Popular. Fue un proceso totalmente transparente, en el cual, desde el mismo inicio de 2018,

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

los Diputados, incorporados a la mayoría de las actividades impulsadas por el órgano, participaron con nosotros en consejos de dirección, en encuentros de preparación de cuadros y fiscales, actividades recreativas, actos político-ideológicos, es decir, evaluaron de cerca en esos años todo nuestro quehacer. Mención también para los colectivos de trabajo involucrados e identificados plenamente con este desempeño.

La reforma legislativa vivida por el país, ha impactado en el trabajo de la Fiscalía, impulsándola a estar en la vanguardia, pues en su función de velar por la correcta aplicación de las leyes, nos vemos obligados a conocerlas con profundidad para dar respuesta y orientar a la población ante cualquier inquietud o queja, así como por su impacto directo en nuestra ocupación.

Hemos participado en las numerosas acciones de capacitación y preparaciones realizadas con la participación de profesores de la Universidad de La Habana y de otros centros de educación superior del país, especialistas de la FGR, así como de jueces, abogados, representantes del Ministerio del Interior (MININT) del territorio y con Fiscales nuestros que igualmente han impartido temas de interés.

Aunque en la actualidad no me desempeño en una especialidad técnica, es esencial estar preparados, pues en algún momento hemos tenido que apoyar a otros compañeros en tareas específicas como la atención a los ciudadanos, la participación en exploraciones a menores, en charlas educativas y de prevención en escuelas. Aquí desempeña un rol importante la autopreparación, pues las normativas que estudiamos en la carrera, han sido modificadas y es menester mantenernos actualizados.

Hay que leer y estudiar. Esto nos ha llevado a involucrarnos no solo en las preparaciones, sino también en acciones de revisión de expedientes durante las visitas de supervisión a los municipios, en las que coincidimos con otras

[IR AL ÍNDICE](#)

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

especialidades. En estos casos escuchamos, preguntamos, es decir, aprendemos.

Otros espacios en los que participamos, que igualmente nos ayudan a mantenernos actualizados, son los eventos de dirección en los que se abordan diversos temas vinculados directamente a las nuevas normas.

Javier Pupo Salazar



Ahora que la Fiscalía está presta a celebrar su cumpleaños 50 en medio de la difícil situación económica por la que hoy atraviesa Cuba, es bueno puntualizar que los Fiscales de estos tiempos estamos moralmente obligados a ser siempre correctos, actuar apegados a la justicia en cualquier circunstancia y, sobre todo, a ser éticos. Muy éticos.

Hace aproximadamente dos décadas la vida pretendió colocarme el listón muy alto, como para que no pudiera alcanzarlo, pero ni la ataxia que padezco ha sido suficiente para impedirme realizar mis sueños.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Cierro los ojos y me veo en mi pueblo de Mejías, provincia de Holguín, en el que a pesar de los ancestros campesinos y gracias a la Revolución y al apoyo de mis padres, alcancé la meta más preciada: estudiar Derecho.

De la Fiscalía me enamoré durante el período de práctica docente, desde entonces dije: *voy a ser Fiscal, y punto.*

Laboré en las Fiscalías municipales de Sagua de Tánamo y de Urbano Noris; fui promovido, primero, a Fiscal Jefe del municipio de Holguín, después hacia el órgano provincial como penalista y luego como jefe del Departamento de Control a la Legalidad en los Establecimientos Penitenciarios (CLEP), donde ya llevo más de una década.

Durante mi paso por este importante órgano que tanto amo, he desarrollado un sinfín de actividades. Participé en la Operación Coraza, una etapa tensa, porque todavía no estábamos acostumbrados a enfrentar juicios orales y públicos con la participación de muchos detenidos. Prepararme para ello y hacerlo bien fue una bella experiencia.

Para los más jóvenes, que quizás no conocen el impacto y magnitud de esa operación, es bueno explicarles que Coraza tuvo, entre sus principales objetivos, la defensa de la Revolución. Es por ello que, a pesar de la complejidad del trabajo, teníamos la obligación de preservar el debido proceso, teniendo en cuenta que la probanza del hecho siempre es única.

A nosotros y a la instrucción policial nos correspondía la investigación y búsqueda de la verdad. Y es que cumplíamos con la máxima de que un Fiscal que se respete no debe estar tranquilo si en su conciencia está latente alguna preocupación de que pudo haberse equivocado. El quid está en ser justo.

Una etapa importante en mi carrera fue cuando, en el año 2005, el Fiscal Jefe provincial me asignó la tarea de dirigir el Departamento de Control de

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

la Legalidad en Establecimientos Penitenciarios (CLEP), con el cual estoy muy comprometido y desempeño con verdadero amor.

Y es que sobre nosotros pende la responsabilidad de garantizar los beneficios a las personas privadas de libertad y de defender los derechos que, como reclusos, la ley les concede. En el año 2020, a partir de la pandemia de la Covid-19, vivimos tiempos duros, pero ni aun en esos instantes de limitación presencial de visitas, dejamos el contacto sistemático con la población penal, ni de atender sus solicitudes y reclamos, con todo el respeto que la actividad merece.

De aquella primera experiencia después de graduado han decursado más de 35 años. Las tensiones en la vida laboral han sido muchas. Aquel juicio, relacionado con el delito de acaparamiento, con el cual me estrené y motivo de tantas preocupaciones y desvelos previos, hoy lo vemos como algo leve y es entonces cuando nos damos cuenta que maduramos y estamos en condiciones de responder a situaciones verdaderamente complejas, con las miras puestas en la defensa de la Revolución y la legalidad socialista.

En mi trayectoria ostento varios reconocimientos y galardones, entre ellos, el Reconocimiento del Fiscal General por el Plan Coraza; la Medalla Seguridad y Orden Interior, otorgada por el Ministerio del Interior; Medalla Armando Hart, y la distinción Personalidad Distinguida de la provincia en el año 2019.

Casi a punto de cumplir nuestro órgano su medio siglo de existencia y en medio de la difícil situación económica que atraviesa Cuba, es bueno puntualizar que los Fiscales estamos moralmente obligados a ser siempre correctos, actuar apegados a la justicia en cualquier circunstancia y, sobre todo, a ser éticos. Muy éticos.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Tengo 60 años y 20 de esos con un padecimiento de Ataxia, pero aún sigo de pie en esta trinchera cotidiana y aunque en ocasiones la enfermedad casi me obliga a tirar la toalla, al final me sobrepongo y siento que no puedo renunciar sin antes dar batalla. Esa siempre ha sido mi divisa.

Isis Esther Blanco López



La Fiscalía te impone, quizás en una de las reglas no escritas, ser ejemplo perenne, y mantener un comportamiento ejemplar, porque sin importar si estas en una fiesta, un baile o un estrado, tenemos que asumirlo todo con la certeza de que en cada uno de esos sitios está un Fiscal

Hay inclinaciones profesionales que se desarrollan a lo largo de la vida. Yo desde pequeña quise ser Fiscal.

Al graduarme de la carrera de Derecho tuve varias opciones de empleo, pero ya había escogido la mía y no lo dude, pues mi carácter y principios me “obligan” a velar por hacer bien las cosas, sentir el dolor ajeno como

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

propio y tratar siempre que cada persona disfrute de los derechos que la Constitución Socialista les otorga.

Desde mi labor como Fiscal jefa del territorio de Moa, provincia de Holguín, me siento profesionalmente realizada, sin contradicciones emocionales, ya que esta labor la desempeño las 24 horas del día, como debe ser.

El órgano te impone, quizás en una de las reglas no escritas, ser ejemplo perenne, mantener un comportamiento ejemplar, porque sin importar si estas en una fiesta, un baile o un estrado, tenemos que asumirlo todo con la certeza de que en cada uno de esos sitios está la Fiscal y no Isis Esther Blanco López.

Durante los poco más de 10 años de labor en la institución he comprendido que dirigir es un arte, pero asumido desde lo más profundo de ese concepto, pues la obra realizada cotidianamente tiene que estar llena de amor, humanismo, entrega y respeto a todos.

Por eso hoy, con más de tres décadas de vida, mis aspiraciones y sueños, lejos de cambiar, se fortalecen. Recuerdo ahora aquellos últimos años de la carrera en los que sentí una nueva vida respirando en mi interior, y eso, lejos de amilanarme, me dio nuevos bríos. En cada ocasión que visto la digna toga que nos caracteriza, siento que una parte de ella se la debo a mi hija.

Con ella mantengo una relación perfecta. Verla crecer identificada con mi trabajo y constatar los valores que cada día incorpora como parte de su formación, demuestra que transita por la senda correcta.

Porque es bueno decir que el trabajo como Fiscal, por mucho tiempo que requiera, no está reñido con la atención a la familia, se complementa con ella. Pude llegar hasta aquí por el apoyo que desde pequeña me brindó esa célula fundamental de la sociedad, y ahora, que por suerte cuento todavía

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

con esa fortaleza, revierto en mi hija, de conjunto con mi esposo, toda esa dosis de amor, entrega y sacrificio con la cual me criaron. Por eso es que defiendo la importancia del ejemplo.

Tengo la dicha de no estar sujeta a esa doble jornada —dígase trabajo-hogar— a la que hoy están expuestas muchas mujeres, pues cuando llego a la casa a desempolvarme del color identitario de mi tierra niquelífera, mis padres y esposo me dicen, descansa, sabemos que estás extenuada y aunque eso, por sí solo, tiende a animarme, yo muchas veces no les hago caso y me sumo a esas labores, pero sin la presión adicional de estar obligada a hacerlo.

No obstante, la vida no es solo rosas, tiene matices y uno de ellos me llena de dolor. Mi padre, entre mis más fuertes horcones, enfermó desde hace mucho tiempo y aunque en esas condiciones siempre está, como suele decir, para la más pequeña de sus hijas, llevo a cuestas esa constante preocupación.

Dentro de mis aspiraciones acaricio el sueño de un segundo hijo, mantener esa unidad de mi familia y superarme cada día por ser una mejor Fiscal.

Entre las anécdotas que más me han marcado está la relacionada con la visita de la Fiscal General, Yamila Peña Ojeda, en uno de los momentos laborales más complejos, en los cuales tuve que hacerme cargo de un difícil mantenimiento constructivo en la institución, donde en ocasiones, en momentos de chequeo y control, ni entendía algunas de las palabras relacionadas con el tema. Ella significó aliento y fuerza para imponerme a las dificultades.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Nereida Figueredo Ricardo



Siempre he considerado que a un jurista no deben faltarle compromiso y valores, cualidades que en las actuales circunstancias se hacen más necesarias. Para mí, como en el concepto de Revolución legado por nuestro Comandante en Jefe, el Fiscal tiene que estar preparado para defender valores en los que se cree al precio de cualquier sacrificio.

Prestos a celebrar el onomástico 50 de la FGR es bueno recordar aquel momento en el cual, aún sin haberme graduado de la Licenciatura en Derecho y tan solo impulsada por el amor al órgano, nacido de los días de práctica docente, decidí incorporarme a sus filas. Hoy, más de 25 años de labor ininterrumpida después, compruebo que no me equivoqué.

Mis primeros pasos fueron en el municipio de Antilla, después transité por los territorios de Banes, mi localidad de residencia, y por el de Holguín.

A través de mi carrera me he desenvuelto en todas las especialidades, aunque la materia penal es mi favorita, ahora funjo como Fiscal jefa del Departamento de Formación, Desarrollo e Innovación, en la Fiscalía

[IR AL ÍNDICE](#)

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Provincial de Holguín, cargo al cual me dedico con la misma consagración y entrega.

En mi época de estudiante sentía la necesidad de dedicarme a una profesión que me permitiera ayudar y orientar a las personas, por eso cuando aprecié en mi escuela un simulacro de juicio, como parte de la orientación profesional, supe que ese era mi camino. Fue el puntillazo para decidirme por el Derecho. Y mi boleta solo tuvo esa opción.

El resto ya es conocido.

Durante mi trayectoria tuve el honor de haber sido invitada por el ex Fiscal General de la República, Darío Delgado Cura, a la constitución de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), hecho que marcó mi vida.

También fui testigo de la entrega del cargo de presidente de la República de Cuba de Raúl Castro Ruz a Miguel Díaz-Canel Bermúdez, en el Palacio de las Convenciones.

Aquí en esta Fiscalía, donde profesionalmente nací, crecí y pienso envejecer, me desempeñé como miembro no profesional del buró municipal de la Unión de Jóvenes Comunistas, primero, y luego del comité municipal del Partido Comunista de Cuba de Banes.

En 2005 fui delegada al XVI Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes, celebrado en Venezuela. Y delegada a la Asamblea Municipal del Poder Popular Banes en el período comprendido entre los años 2013-2015.

Como Fiscal disfruto colaborar con lo que sea posible. Tengo una familia a quien debo el apoyo para dedicarle buena parte de mi tiempo a este órgano.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Juana María Miranda



Mi ingreso en la Fiscalía marcó mi vida para siempre. Es cierto que hace más de dos décadas no contábamos con las condiciones materiales actuales, sin embargo, esas carencias aprendimos a suplirlas con amor y entrega.

Y para quienes piensan que hay labores más importantes que otras les recuerdo que, como jefa de brigada de Actividades Generales, he tratado de responder a los retos impuestos a través del tiempo, consciente de que mi labor es necesaria para cumplir con el reto cotidiano.

Considero que nuestro compromiso está a la altura de los momentos actuales y el desempeño gana en calidad. Las transformaciones emanadas de las nuevas normas que nos impactan, colocan a nuestro órgano en un escaño superior desde lo profesional, calidad y celeridad de cada uno de los procesos.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

En la actualidad no imagino mi vida laboral fuera de aquí. A pesar de los años decursados nunca olvido aquel comienzo como auxiliar en la Fiscalía Provincial de Pinar del Río y mi trayectoria durante un lustro en la función de oficinista en la Fiscalía municipal, hasta otorgárseme la plaza que ahora ocupo.

A veces salgo de la casa apurada, con problemas cotidianos que en ocasiones golpean, pero llegar al centro —y aunque parezca una frase trillada— es algo así como el clásico oasis en pleno desierto. Aquí tengo mis principales tesoros: cariño, reconocimiento y mucha responsabilidad, mis criterios y experiencia se tienen en cuenta, y los más jóvenes me observan como referente.

En esta institución me siento una mujer realizada. Y eso no ha sido fácil. Sin embargo, he podido conjugar, de manera armónica, las responsabilidades de mi labor con las de esposa, madre, abuela y hermana, y cada rol aporta al resto, sin perder la esencia de ninguno de ellos, pues en mi vida cada fase ha constituido un aprendizaje y una prueba a superar en la cual me he impuesto, como principio, hacerlo todo lo mejor posible.

Ser madre ha sido mi mayor premio y consagración, ha marcado un antes y un después convirtiéndome en un ser humano plétórico de emociones.

Vivimos una época de cambios. Quien conoce de cerca la historia de Cuba, sabe que, por muchos siglos, la sociedad relegó a la mujer a un rol secundario. Ahora nos sentimos empoderadas, la Revolución lucha desde un principio por devolvernos un protagonismo que siempre debimos tener y eso es lo que ha permitido historias de vida tan hermosa y llenas de ese heroísmo cotidiano que nos realza.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

A lo largo de estos 22 años de trabajo en el órgano en ocasiones me siento a meditar y repaso el camino andado, pongo en una balanza aciertos y vicisitudes y me digo que lo importante es proponernos ser mejores cada día, mientras apreciamos que el sentido de responsabilidad adquirido se lleva intrínseco en nuestro diario quehacer.

La Fiscalía impone quitarte el ropaje de los problemas antes de entrar, rescatar la sonrisa perdida, vaya a usted a saber dónde, y superar escollos y tropiezos. Por eso recuerdo aquellos tan cercanos tiempos de la Covid-19, en los cuales, pese a los indiscutibles riesgos, contribuí con mi modesto esfuerzo a mantener la vitalidad del órgano y a lograr que se mantuviera como un ente activo en momentos en los que de una vacuna dependía aferrarse a la vida como la tabla de salvación más sólida en un mar inhóspito.

En tal sentido el trabajo a distancia devino herramienta eficaz y saludable para ejercer la labor y la responsabilidad del autocuidado, atender y resolver en lo posible los planteamientos de la población y preservar la salud personal y la de nuestros familiares.

Durante todos estos años dedicados a la institución le he impregnado a mi labor más compromiso y responsabilidad para recibir este aniversario 50 con el propósito de hacer y crecer en beneficio del Sistema de la FGR.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Iris Marcela Márquez Muguercia



La aparición de la Covid-19 llevó a la dirección del país a exigir de los órganos y organismos del Estado a reformular maneras de hacer y de vinculación laboral. La Dirección de Atención a los Ciudadanos reorganizó las vías de comunicación con la población, suspendiéndose las actividades personalizadas y pasando a la modalidad de trabajo a distancia a los más vulnerables.

En mis más de 36 años de labor en este imprescindible órgano, acumulé experiencias y forjé valores éticos que me han servido para el desarrollo de toda mi vida, entre esos la disciplina, defensa de la Patria, proyectarme por lo correcto, por lo establecido, en fin, por cumplir la legalidad socialista.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Hoy recuerdo aquel el 1 de marzo del año 1983 cuando, con una niña de apenas 45 días de nacida, me incorporé a cumplir mi servicio social en la Fiscalía municipal de Santiago de Cuba.

Llegaba cargada de sueños, de afán de aprender, de realizarme como profesional y de servir incondicionalmente a mi país. Y hoy puedo afirmar que cumplí con todos mis propósitos.

Es este último quinquenio afronté cambios importantes. En 2019 me inicié como supervisora del Departamento de supervisión de la Dirección de Atención a los Ciudadanos, una dirección en la cual éramos, como promedio, tres Fiscales encargados de la atención personalizada, tramitación de quejas, traslados bajo control con sus respectivos dictámenes, supervisión a las provincias y atención a las oficinas especializadas, entre otras funciones.

A la sazón del periodo de la Covid-19, que comenzó para Cuba el 11 de marzo del año 2020, la Línea única devino importante vínculo entre los especialistas de la Dirección de Atención Ciudadana y los Fiscales de la sede con toda la población.

La llegada a Cuba de la pandemia condujo a la dirección del país a exigir de los órganos y organismos del Estado reformular las maneras de hacer y de vinculación laboral. En el caso de la Dirección de Atención a los Ciudadanos nos correspondió reorganizar las vías de comunicación con la población, suspendiéndose las actividades personalizadas, y pasando a la modalidad del trabajo a distancia a los compañeros más vulnerables.

A la Línea única, ya con unos años de experiencia, le correspondió asumir el portal web, el correo electrónico, así como la atención de las quejas de la población las 24 horas del día.

Para eso nos incorporamos todos los técnicos posibles de la especialidad en el horario diurno, con una participación activa de los asistentes Fiscales

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

—la gran mayoría jóvenes estudiantes de Licenciatura en Derecho—, mientras que en el horario nocturno se mantuvieron los Fiscales con mejores condiciones de salud, los jefes de Departamentos, de grupos y de direcciones, quienes además continuaban al día siguiente como si hubieran descansado la noche.

A mí me concernió la atención telefónica rotativa de 8 a 5 de la tarde; y el horario nocturno en ciclos entre 15 y 20 días.

Durante esos dos años de enfrentamiento a la Covid-19, no dejamos de realizar las labores de supervisión mediante la revisión del Sistema de Gestión Fiscal (SIGEF).

Esta herramienta permitió ofrecer los resultados de las supervisiones mediante el uso de videoconferencias, aunque, como es lógico, esas acciones de control disminuyeron y fueron archivados de momento aquellos casos que no eran posibles concluirlos en esos instantes.

No obstante, la labor fue intensa y, gracias a la utilización del teléfono, pudimos dar un número importante de respuestas, todas bajo el criterio de medidas relacionadas con la notificación personal.

Además, apoyados en las facilidades del trabajo a distancia, resolvimos los traslados bajo control que estaban atrasados.

Recuerdo que en ese periodo recibimos muchas llamadas denunciando indisciplinas sociales en las colas para la obtención de alimentos, acaparamiento de productos con el fin de revenderlos, negocio con los tickets, el rejuogo de dependientes y administradores de las unidades comerciales, y denuncias relacionadas con casas dedicadas a las reventas a precios desmedidos, entre otros.

Todas las denuncias eran trasladadas a los respectivos gobiernos o al Ministerio de Comercio Interior para su evaluación y aplicación de medidas,

[IR AL ÍNDICE](#)

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

mientras que aquellas de mayor complejidad las atendían de inmediato las Fiscalías provinciales o municipales.

También hubo denuncias que dada su magnitud las trasladamos a las provincias para la depuración e investigación, con la obligación de informar los resultados a la FGR a través de la Dirección de Atención a los Ciudadanos.

En aquellos momentos fueron creadas las comisiones temporales de trabajo, a nivel de país y de provincia, para analizar el comportamiento de la enfermedad entre la población, el impacto de la situación social y, en correspondencia con ello, se adoptaron las decisiones pertinentes para enfrentarlas.

Durante este periodo, también, con la utilización de videoconferencias hacíamos llegar nuestras experiencias al resto de las Fiscalías del territorio nacional. Intercambiamos acerca de temas relacionados con nuestra labor y compartíamos experiencia acerca de los resultados en la atención a la población.

Hoy, si tuviera que elegir los casos que más me impactaron en ese lapso de tiempo, diría, sin dudas, que las reclamaciones sin solución jurídica en ese momento histórico particularmente complejo, signadas, sobre todo, porque las problemáticas que enfrentamos iban más rápido que las modificaciones efectuadas a las leyes con el fin de atemperarlas a su tiempo.

En abril de 2022 se hizo efectiva mi jubilación, pero no pude quedarme en casa y alejarme del órgano, por ello, el 19 de octubre de ese mismo año, estaba reincorporada, ahora, en la Dirección de Cuadros, desde donde atiendo las quejas contra el actuar de los Fiscales.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Las modificaciones de los procedimientos y de la Ley de la Fiscalía General de la República, en ocasiones me generan y eso, lejos de preocuparme me alegra, porque demuestra cuán profunda es la motivación por esta importante actividad.

Y es que la Fiscalía es mi casa grande, una gran familia, que solo compite en mis afectos con mi núcleo familiar, aunque ambas ayudan a mantener la estabilidad emocional, por eso vivo orgullosa de ellas y, lejos de sentirme imprescindible, son la Fiscalía y mi casa chiquita (y viceversa) las imprescindibles para mí.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Manuel F. Castellanos Herrera



Con la llegada a Cuba de la Covid-19 la Fiscalía implementó nuevas maneras de hacer que contribuyeron a la vitalidad del órgano sin sacrificar, en ningún caso, la atención a la población y la tramitación de sus quejas y preocupaciones.

Ingresé en la Fiscalía después de 15 años de labor en el Ministerio de Trabajo. De más está decir que me vi obligado a aprender sobre la marcha todo el intríngulis de este órgano del Estado, encargado de la vigilancia del cumplimiento de la legalidad, y saltar las insuficiencias y limitaciones lógicas de este proceso. De hecho, fue algo así como empezar una nueva carrera.

Hoy, después de 34 años de labor, acumulo múltiples experiencias, entre esas las relacionadas con la atención a las personas dos veces por semana y

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

la de realizar por primera vez durante ese período las vistas de casación civil y administrativas en el Tribunal Supremo.

En mi condición de Fiscal de la dirección de Protección de la Familia y Asuntos Jurisdiccionales, trabajo en el Departamento de Asuntos Judiciales desde su creación en el año 2016 donde atiendo la Sala del Trabajo y de la Seguridad Social del Tribunal Supremo Popular, así como la de asuntos de la sala de lo Civil y lo Administrativo.

En este último quinquenio, rico en actividades de impacto para el órgano, fui designado por la FGR para integrar el grupo de trabajo temporal encargado de la redacción del Código de Procesos y de la Ley del Proceso Administrativo, que sesionó durante dos años en la sede del Tribunal Supremo Popular.

La designación devino agradable sorpresa. Es cierto que el trabajo fue arduo, pero verme allí en representación de la Fiscalía, junto a dos decenas de prestigiosos juristas del sistema de los Tribunales Populares, la Organización Nacional de Bufetes Colectivos, la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana y la Central de Trabajadores de Cuba, así como de otros organismos, me permitió escuchar, debatir profundos criterios, tanto jurídicos como de carácter social y político —en muchos casos nuevos para mí—, y hacer modestos, muy modestos aportes, a partir de mi ejercicio como Fiscal. Eso enriqueció mi acervo.

En el año 2020, con la llegada a Cuba de la Covid-19 la Fiscalía implementó la modalidad de trabajo a distancia, y con ella un uso más racional de los recursos y mayor productividad, a la vez que contribuyó a mantener la vitalidad del órgano en momentos complejos. En ninguno de los casos se dejó de atender a la población ni de tramitar sus quejas y preocupaciones.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Sin embargo, el mayor impacto de todo el trabajo asumido en los últimos tiempos recayó, sin dudas, en la actualidad legislativa, la cual desde el punto de vista procesal elevó el listón del órgano imponiéndole metas superiores.

Ese proceso perfeccionó las maneras de hacer y complejizó, para bien, asuntos como los relacionados con el trabajo y la seguridad social, pues extendió nuestra competencia al permitir la intervención Fiscal, la posibilidad de establecer recurso de apelación ante un tribunal de competencia superior y facultó a la Fiscal General para promover un proceso de revisión.

Con relación al Código de los Procesos la nueva norma unificó los trámites para todos los tipos procesales y materias e implantó acciones procesales que en la materia no se usaban, aunque regían para ella como supletorias.

De mi paso por la Fiscalía recuerdo con amor aquella etapa en la cual fungí durante más de 10 años como secretario del comité del Partido en la sede, coincidiendo con una buena parte de la etapa del entonces Fiscal General Juan Escalona, pues fui testigo privilegiado de su preocupación por los trabajadores, su atención especial y protección a los jóvenes —incluso ante incomprensiones de los jefes— de estar al tanto de los percances y dolencias de todo el personal, así como de propiciar soluciones a muchos de ellos, y siempre o casi siempre, desde el anonimato, pero velando por su cumplimiento. Eso es algo que a lo largo del tiempo se ha convertido en estilo de trabajo en nuestro órgano.

Considero que el rol del Fiscal en los procesos es complejo porque, si bien no tiene la función del juez, su intervención está signada por la contribución a la mejor realización de la justicia, sin que por ello tenga que tomar partido en favor o en contra de las partes y eso no siempre se puede ver con claridad.

[IR AL ÍNDICE](#)

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

La experiencia me ha demostrado, para mi satisfacción, que la posición del Fiscal, cuando está bien fundamentada, es un valioso aporte a ese objetivo y, no en pocas ocasiones, es lo que ha servido de sustento a la decisión del tribunal.

Eliecer Horrutinier González



El sistema de la FGR se ha fortalecido en los últimos años con la incorporación de una nutrida fuerza joven, la cual, por ser continuadora de la obra desarrollada por la institución durante más de medio siglo, debemos apoyar y estimular.

Durante los 28 años de trabajo dedicados a la FGR, he acumulado importantes experiencias y participado en un cúmulo de actividades que hoy me permiten afirmar que este es un órgano imprescindible para la preservación de la legalidad socialista.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

A mis 69 años decidí acogerme a la jubilación, pero no pude resistir la lejanía y retorné porque siento que puedo seguir aportando por esta institución y por mi país, además porque la casa me enferma, creo que soy adicto, no solo al café de las mañanas, sino también al trabajo.

El órgano está próximo a su aniversario 50 de fundado y estoy orgulloso de ser parte de un colectivo que siempre ha estado en el epicentro del enfrentamiento a la ilegalidad, la indisciplina y el delito.

Hoy recuerdo el año 2012, cuando fui promovido a Fiscal en la dirección de Verificaciones Fiscales, cargo que desempeñé hasta 2013, cuando pasé a formar parte de la Dirección de Enfrentamiento a la Corrupción e Ilegalidades como investigador de hechos relevantes por poco más de tres años.

En 2016 retorné como supervisor de verificaciones Fiscales, actividad en la que me mantengo.

Por más de dos décadas ejecuté un sinnúmero de verificaciones Fiscales e investigaciones en disímiles entidades, órganos, organismos, sociedades — tareas todas muy complejas— pues no solo era detectar problemas y señalar responsables, sino lograr restablecer la legalidad.

La mayoría de tales verificaciones Fiscales se consideraron como casos relevantes y posibilitaron a los órganos y organismos involucrados adoptar medidas oportunas para subsanar aquellas fisuras u omisiones del sistema detectadas en cada momento.

Los resultados de esas acciones de control trajeron beneficios económicos y sociales, tanto para las entidades como para la población, por lo que fui reconocido con la condición de Destacado y Vanguardia por casi 20 años consecutivos, dentro de los cuales recibí la condición de Vanguardia Nacional en 4 ocasiones y la condición de Hijo Adoptivo de la Ciudad de La Habana.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

En la actualidad, mi labor está centrada en la acción metodológica como Fiscal supervisor de varias provincias del país, lo cual facilita el intercambio directo con los Fiscales, asistentes y trabajadores de esos territorios quienes te agradecen toda la ayuda que puedas brindarles.

Entre las labores más importantes en esta esfera está la que desempeño como coordinador de acciones de supervisión sectorializadas a temas priorizados las que, por su importancia y sensibilidad social, llevan control sistemático a través de verificaciones e investigaciones que permitan la detección y restablecimiento de la legalidad quebrantada.

Esas acciones desarrolladas sistemáticamente por este órgano tienen en su centro el enfrentamiento a las indisciplinas sociales, la corrupción, y los delitos e ilegalidades, y posibilitan descubrir, atacar y erradicar estas conductas dañinas al bienestar de la población y la estabilidad del país.

En los últimos tiempos la Fiscalía ha dirigido las verificaciones hacia el sector agropecuario, en el cual las políticas de soberanía y seguridad alimentaria constituyen una de las prioridades del Estado y Gobierno cubanos. Muchas han sido las acciones y decisiones adoptadas para garantizar su cumplimiento, sin embargo, hasta el momento, causas objetivas y subjetivas no han permitido alcanzar todos los resultados esperados.

Destaco en esta ocasión, las dirigidas al control de la legalidad en las actividades relacionadas con el aseguramiento a las entidades del sistema de la agricultura (GELMA), donde directivos, funcionarios y trabajadores violaron las normas y procedimientos que garantizan el control de los recursos materiales y financieros destinados a la producción agropecuaria y afectaron con eso la producción de bienes para la población.

También fue relevante la dirigida a controlar el proceso de entrega en usufructo de tierras estatales ociosas, su puesta en explotación, el cumplimiento

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

de las producciones y la contratación; y la reinspección, ejecutada recientemente, para comprobar el restablecimiento de la legalidad y las soluciones a las violaciones detectadas dos años atrás.

Igualmente, resultaron de impacto los procedimientos confiscatorios tramitados al amparo del Decreto Ley 149/94, acerca de la confiscación de bienes e ingresos obtenidos mediante enriquecimiento indebido.

La labor de supervisor y coordinador me ha dotado de experiencias relacionadas con la gama de normativas y procedimientos legales surgidas a raíz de la transformación de la economía cubana y la aparición de nuevos actores que la diversifican. Y eso, en mi condición de Fiscal, me obliga a estudiar y a superarme permanentemente para poder guiar el trabajo de provincias y municipios

El sistema de la FGR se ha fortalecido en los últimos años con la incorporación de una nutrida fuerza joven, la cual, por ser continuadora de la obra desarrollada por la institución durante más de medio siglo, debemos apoyar y estimular. Esa también es parte de mi misión.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Patricia María Rizo Cabrera



A lo largo de estos años preparamos a las delegaciones oficiales que han viajado al exterior, para que, en cada escenario, puedan defender los principios de la política exterior del país y denunciar el injusto bloqueo que hace más de 60 años nos tiene impuesto el Gobierno de Estados Unidos.

Durante mis 37 años dedicados a la FGR, muchas han sido las anécdotas, los resultados e insatisfacciones, pero ante cada reto ha prevalecido, sobre todo, el amor intrínseco al órgano, así como el compromiso con la legalidad, con la Revolución y con el Partido Comunista de Cuba.

Ingresé en el órgano, después de graduada de la Universidad de La Habana el 1ro. de septiembre del año 1986.

En cumplimiento del servicio social fui asignada a la Fiscalía municipal de Rodas, Cienfuegos, donde obtuve la militancia de la Unión de Jóvenes Comunistas, después me designaron para cubrir la licencia de maternidad de la Fiscal Jefa de Cruces.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Concluido mi servicio social, fui ubicada como Fiscal municipal en el territorio de Diez de Octubre y después promovida a Fiscal Jefe, cargo que también desempeñé en las Fiscalías de Habana Vieja y Plaza de la Revolución.

Durante el período 1997-2003 comienzo en la Fiscalía Provincial de La Habana fiscal jefe Departamento Procesos Penales; después me promovieron al cargo de vicefiscal jefa provincial, donde estuve hasta el año 2012 en que pasé a laborar en la FGR, para cubrir un período de ausencia del titular de la Dirección de Cooperación Jurídica Internacional y Relaciones Internacionales, Miguel Ángel García Alzugaray, quien presentaba problemas de salud.

La enfermedad impidió el retorno de tan valioso compañero y fui nombrada oficialmente al frente de la Dirección, en la cual laboro.

Desde entonces, he trabajado en el redimensionamiento de los vínculos de cooperación bilaterales con otras Fiscalías/Procuradurías y Ministerios Públicos del mundo, coadyuvando a una mayor presencia de personalidades en los eventos internacionales organizados por el órgano y a su éxito, así como a incrementar la presencia de Fiscales y otros especialistas en eventos internacionales realizados en el exterior, y potenciar su participación en cursos de superación profesional, actividades de preparación y capacitación e intercambios de experiencias y buenas prácticas.

De igual manera potenciamos la cooperación penal internacional en el enfrentamiento al delito organizado trasnacional, tramitando las solicitudes de asistencia, la cual alcanzó la promoción de expedientes de solicitud de extradiciones, con muy pocos referentes en el órgano, buscando mecanismos más directos y ágiles. Entre otros aspectos, se trabajó en rescatar el papel de la FGR de Cuba, como miembro de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), lo que

[IR AL ÍNDICE](#)

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

posibilitó que desde el año 2015 ocupemos la vicepresidencia de la asociación para América del Norte y El Caribe.

A lo largo de estos años preparamos las delegaciones oficiales que han viajado al exterior, las que, en cada escenario, han estado dirigidas a defender los principios de la política exterior del país, y a denunciar el injusto bloqueo que hace más de 60 años nos tiene impuesto el Gobierno de Estados Unidos.

En todos esos escenarios internacionales se ha actuado en consonancia con el mandato constitucional y los principios de política exterior de la Revolución, logrando el posicionamiento de la Fiscalía General en materia de relaciones internacionales.

Relacionado con la visión internacional de la Fiscalía y el apoyo a convenios de cooperación con sus homólogas de países amigos, es válido recordar que esa, de conjunto con las relaciones internacionales en nuestro órgano, adquirió mayor importancia con la comprensión de que en un mundo de interdependencias complejas, transnacionalización del delito, internacionalización de los procesos, multipolaridad y globalización, no podíamos prescindir de ellas, el aislamiento no era una elección, por el contrario, debía ser potenciada la presencia en los diversos escenarios correspondientes, siempre en consonancia con los objetivos de la política exterior del país, a fin de canalizar los asuntos de asistencia judicial, y promover la inserción de la FGR en organismos multilaterales afines a la institución y ampliar sus relaciones de cooperación bilaterales con órganos similares.

Hoy es bueno destacar que las actividades de Cooperación Penal Internacional y Relaciones Internacionales en nuestro órgano han estado condicionadas por el contexto histórico.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Sus orígenes datan del año 1972 con el recibimiento en Cuba del Fiscal General de Bulgaria. En décadas posteriores, estuvieron marcadas por la presencia de asesores soviéticos, el desarrollo de cursos de recalificación en los Institutos de la Fiscalía de la Unión Soviética (URSS), intercambios de delegaciones presididas al más alto nivel y la rúbrica de instrumentos de cooperación con los países del extinto campo socialista, las que vieron su fin temporal en 1991.

En los años de los 80 se desarrollaron acciones recíprocas con la Procuraduría General de Angola, las Repúblicas de Nicaragua y Mozambique, la República Popular de Polonia y la República Democrática Alemana. También se mantuvieron contactos con la República Popular China y las Fiscalías Generales de Japón y Suecia, respectivamente.

En ese período comienza nuestra participación en eventos internacionales en América Latina, y la preparación para el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en La Habana en 1990, lo que permitió sistematizar relaciones con el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento al Delincuente (ILANUD) y la presencia cubana en las discusiones del Plan Multidisciplinario de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas.

En 1989 comienzan a celebrarse eventos internacionales organizados por la Fiscalía General, destacándose los encuentros de Ciencias Penales que, con frecuencia bianual, se desarrollaron de manera ininterrumpida desde 1992.

En la década de los 90, las relaciones se focalizaron en intercambios con Austria, la Procuraduría General de México y la República Popular China. De vital trascendencia fue la participación en el IX Congreso Interamericano

[IR AL ÍNDICE](#)

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

de Ministerios Públicos, celebrado en Caracas, Venezuela, donde se le otorgó un nuevo impulso al rol de las Fiscalías Generales en Iberoamérica y a la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP).

Con el advenimiento del siglo XXI, se implementaron relaciones con Vietnam, Laos, la República Popular China y Francia.

En la esfera multilateral, participamos en la reunión constitutiva de la Red Iberoamericana de Cooperación Judicial (IberRed), celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, en el año 2004. Desde entonces, de conformidad con el reglamento y a solicitud de la Secretaría General de esta organización, se designaron los puntos de contacto para el mantenimiento de los vínculos de trabajo.

A finales de 2010 se desarrollan los vínculos con importantes organizaciones internacionales, los cuales facilitaron intercambios de visitas oficiales, destacando o marcando la diferencia con la etapa anterior, a partir de la formalización de la cooperación a través de la suscripción o firma de instrumentos de cooperación bilaterales y la inserción protagónica en varios de esos organismos y grupos.

Eso permitió relacionarnos con órganos homólogos de 22 países, con los que se han firmado instrumentos de cooperación bilaterales, tales como Acuerdos, Convenios, Memorandos de Entendimiento, con el objetivo de intercambiar experiencias en temas de interés común para las partes, fortalecer la preparación de Fiscales y demás especialistas mediante distintas acciones de capacitación, facilitar la participación de ellos en eventos internacionales, así como prestarse la más amplia cooperación jurídica en el enfrentamiento al delito organizado transnacional, en particular, los vinculados a las drogas, trata de personas y tráfico de migrantes, la corrupción, el lavado de activos y el terrorismo, entre otros.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

En base a eso, se han firmado múltiples Programas de Cooperación en los que se han previsto actividades concretas a desarrollar tanto en Cuba como en el exterior, incluidos visitas oficiales al más alto nivel de las Fiscalías/Procuradurías y Ministerios Públicos, y otras delegaciones de especialistas que han desarrollado disímiles intercambios sobre temas de interés para las ciencias jurídicas en general, siempre en consonancia con las funciones y misión del órgano.

Este redimensionamiento cobró vida a partir de octubre de 2010, con la firma un Acuerdo de Cooperación con la Fiscalía General de la Federación de Rusia, órgano con el que se ha mantenido ininterrumpidamente las relaciones bilaterales, llegando a recibir el apoyo en la preparación de los más de 60 cuadros de dirección en sus siete ediciones, todo eso con importante impacto en la promoción a niveles superiores de dirección, de un grupo de ellos.

Entre los años 2012-2023 se destaca la celebración de cinco eventos internacionales, escenarios que han servido para la formalización de los vínculos de cooperación bilaterales, y cumplimiento de los Programas de Cooperación

Durante mi trayectoria por este órgano he cursado cinco Diplomados, entre ellos el de Administración Pública, y en el año 2003 mi especialidad en Derecho Penal, obteniendo el grado científico de Especialista.

Cuando en el mes de diciembre arribemos al aniversario 50 de fundada la FGR, quienes le hemos dedicado los mejores años de nuestras vidas, festejaremos junto a ella este honroso onomástico.

Por mi destacada trayectoria en la Fiscalía he obtenido varios Reconocimientos y Distinciones, entre esos, la Medalla Enrique Hart por 20 años de servicios en el sector. Además, he cursado cinco Diplomados,

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

entre ellos el de Administración Pública, y en el año 2003 cursé mi Especialidad en Derecho Penal, obteniendo el grado científico de Especialista.

Edward Robert Campbell



Un Fiscal no es alguien que se levanta por la mañana, comienza la jornada laboral y después de ocho horas se desvincula de la actividad. Es mucho más que eso. Un Fiscal es un espejo que irradia a la sociedad y por tanto debe ser consecuente con su conducta las 24 horas del día.

El trabajo en la Fiscalía siempre ha sido intenso en todas las etapas, a ello se une que la labor que desempeñamos está relacionada, en buena medida, con aspectos negativos de los individuos y de la sociedad y por ello, en ese aspecto, no es gratificante.

Ingresé en el sistema de la FGR en marzo de 1986, después de cumplir el servicio social en las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Mis dos primeros años laboré como Fiscal municipal de Batabanó, desde donde me promovieron a fiscal provincial del Departamento de Procesos Penales, de la Fiscalía Provincial de la entonces provincia Habana.

Fue una etapa hermosa. Recuerdo que en las Fiscalías municipales el trabajo se caracterizaba por su dinamismo y variedad, en la semana revisábamos denuncias en la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), controlábamos el órgano de instrucción, atendíamos a la población, asistíamos a los juicios de los tribunales municipales, acopiábamos información para realizar verificaciones Fiscales y controles sorpresivos y contestábamos asuntos civiles, además de acciones de prevención en barrios, centros educacionales y laborales.

Cuando comencé a desempeñarme en el Departamento de Procesos Penales, confluyeron un grupo de factores que incidieron en mi rápida preparación, allí, en un ambiente fraternal entre los Fiscales, intercambiábamos criterios y discutíamos los casos, la aplicación de medidas cautelares, las conclusiones provisionales, las maneras de afrontar los juicios, los distintos recursos y todo ese debate nos obligaba a estudiar, prepararnos, y profundizar en la legislación para responder las preguntas que solía hacer el jefe de Departamento o su sustituto.

En 37 años de trabajo se viven muchas experiencias. Son numerosos los asuntos, eventos, reuniones, procesos y personas con quienes nos vinculamos, pero las experiencias más impactantes están directamente relacionadas con los retos, nuevas tareas asumidas y la tramitación o conducción de la atención a asuntos y procesos complejos.

Con la división política administrativa me correspondió dirigir la provincia de Mayabeque, luego la de La Habana.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Asumirlos significó un importante reto, primero porque era algo que nunca imaginé, y después por la responsabilidad que conllevaban, las decisiones que debía adoptar, el volumen de trabajadores, Fiscales y no Fiscales a dirigir y la trascendencia de cada decisión.

En estas tareas resultó fundamental el trabajo de los colectivos, la cooperación de los subordinados y el apoyo incondicional de la familia. También constituyeron factores importantes las enseñanzas de buenos dirigentes y el apoyo de colegas con más experiencia.

Hoy, que nuestro órgano se apresta a celebrar el aniversario 50 de su nacimiento, resulta un buen momento para recordar una parte de su trayectoria, y reconocer cómo para mí, ingresar al sistema de la FGR, influyó decisivamente en todos los aspectos de mi vida.

Un Fiscal no es alguien que se levanta por la mañana, comienza la jornada laboral y después de ocho horas se desvincula de la actividad. Es mucho más que eso. Un Fiscal es un espejo que irradia a la sociedad y peor tanto debe ser consecuente con su conducta las 24 horas del día.

Y es que, con nuestras decisiones, generalmente se afectan los derechos que poseen o consideran poseer las personas, es decir, una de las partes involucradas en conflictos en los cuales intervenimos, puede sentirse afectada por nuestra actuación y eso generarles incomprensiones, insatisfacciones y hasta quejas. Con el tiempo aprendí que el mejor antídoto para esos casos es el trabajo en equipo, el estudio y el dominio del problema a resolver para tener mayor certeza y evitar errores o injusticias.

A lo largo de mi carrera como Fiscal, la actividad fundamental ha sido el enfrentamiento al delito, a las ilegalidades y a la corrupción, y aunque considero que he obtenido resultados favorables, en este momento solo pienso en las insatisfacciones.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Trabajamos duro en estos últimos cinco años, enfrentamos la pandemia de la Covid-19 expuestos al peligro del contagio, pero conscientes de la necesidad de mantener la vitalidad de la Fiscalía y de la responsabilidad social que asumíamos en esta compleja situación.

Enfrentamos también las manifestaciones de corrupción, delitos e ilegalidades, reforzadas a partir de las dificultades lógicas derivadas del complejo panorama económico social, pero todo eso robusteció nuestra convicción de mantenernos firmes y de honrar a un órgano cuyo prestigio lo ha acompañado en cada uno de los años vividos tras su fundación.

Ana Hernández Mur



Tenemos una gran obra por delante, tengo absoluta confianza en que vamos por el camino correcto, esa certeza la reafirmo día a día porque la veo depositada en los hombros de mujeres y hombres preparados, leales a la Revolución, y respetuosos de la obra que por cincuenta años viene realizando la Fiscalía cubana.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Graduada de la Universidad de Camagüey, comencé a trabajar como Fiscal municipal estando embarazada de mi hijo mayor, enseguida recibí el curso de preparación con los elementos básicos que debíamos conocer para enfrentarnos a la labor; realmente no puedo dejar de agradecer a todas las personas que me acogieron y dedicaron tiempo para enseñarme, imagina que en esos momentos en la provincia éramos cinco mujeres Fiscales y de ellas dos jóvenes recién egresadas.

Siempre traté de aprender de los demás, me esforzaba por estudiar, por tratar de no quedar mal ante los compañeros que nos preparaban.

Ha sido determinante la colaboración y comprensión de mi compañero de toda la vida, de mi madre y mis hermanas y por supuesto de los compañeros de trabajo; hablando de mi mamá, tengo siempre presente sus palabras de agradecimiento a la Revolución que la hizo persona y su fe inquebrantable en Fidel.

Con el transcurso de los años, fui transitando por diversas áreas de trabajo y responsabilidades, tuve otro hijo varón; y bueno, qué decir, nunca ha sido fácil combinarlo todo; mis hijos de pequeños me acompañaron siempre, lo mismo esperaban en la Fiscalía al cuidado de mis compañeros mientras realizaba tareas fuera, que salíamos de madrugada a sembrar caña, o íbamos a los trabajos voluntarios. Guardo recuerdos inolvidables de todos mis compañeros, sin distinción, pero quisiera mencionar a Fernando Capote Curero, Marina Barranco Castillo y Nilda Mayedo Sedeño, para ellos mis respetos y agradecimiento.

Luego de dirigir la Fiscalía Provincial de Camagüey por casi once años y tener 52 años de edad, estaba convencida de que podía quedarme en mi terruño desempeñándome como Fiscal en el puesto donde pudiera ser útil, al lado de personas que conocía prácticamente de toda la vida.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

No puedo negar que llegar a la FGR en 2013, una vez concluido el Colegio de Defensa Nacional, fue un cambio tremendo en lo personal y familiar, recomponer todas las relaciones personales, afrontar otras tareas, seguir siendo útil y corresponder a la confianza depositada, lo que continúa siendo difícil.

En los últimos ocho años he estado muy enfocada en los procesos de información y análisis, una labor que tuvo preclaros iniciadores en los Fiscales que crearon los primeros sistemas de información al momento de constituirse la Fiscalía en 1973 y que ha tenido continuidad por otras generaciones de compañeros.

Es un mundo fascinante, que obliga a volver a estudiar, a cambiar el pensamiento, la manera de observar, de “ver” las cosas y, en lo que me corresponde, de mirar diferente el trabajo de la Fiscalía.

A veces no somos conscientes de que todo cuanto hace el ser humano se refleja en datos y en información; que hay una cantidad enorme de saberes sobre estos temas; y que, a día de hoy con la ciencia, la tecnología y la innovación, el camino es muy promisorio.

Una de las experiencias que corrobora lo anterior es la de haber tenido la oportunidad de participar en la preparación de dos procesos de rendición de cuentas de la Fiscalía a la Asamblea Nacional del Poder Popular, correspondientes a los períodos 2012-2016 y 2017-2021; siempre va a ser un fuerte trabajo en equipo para asegurar que esté disponible la información desagregada que represente el quehacer del órgano; con transparencia y modestia, porque todos somos una parte pequeña de la gran obra donde el papel fundamental lo desempeñan las mujeres y los hombres del pueblo cubano, que es el soberano.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Rendir cuentas es democracia, es un principio constitucional y está recogido en las leyes, no es un ejercicio que pudiera pensarse limitado a la presentación del informe ante los diputados una vez en cada legislatura, es mucho más, es permanente, conlleva el continuo intercambio desde los municipios hasta el nivel central con los diputados, haciéndolos partícipes de las principales tareas que se ejecutan, del estado de la legalidad, la preparación de los trabajadores, las medidas organizativas y de aseguramiento que deben implementarse de acuerdo a los contextos, es mantener la puerta de la casa abierta y someterse a escrutinio; así lo veo.

Desde la información aplicada a la Fiscalía tenemos muchos retos que debemos ser capaces de convertir en oportunidades para seguir avanzando, en un contexto de defensa y reafirmación del Estado de Derecho y Justicia social, y en un entorno de transformación digital.

En primer lugar, seguir enfocados en los seres humanos, porque es necesario preparar de forma permanente a la fuerza de trabajo, fortalecer sus valores, la ideología revolucionaria, la identificación con la misión constitucional de la Fiscalía, formar y desarrollar competencias informacionales en cuadros, Fiscales y trabajadores, que les faciliten hacer mejor su trabajo.

Es importante también seguir promoviendo la informatización de los procesos; resolver las cuestiones relativas a cómo expresar la gestión del órgano, sus resultados, cómo medir la eficacia, buscar siempre cuál es el dato o información relevante para el proceso de toma de decisiones con el menor margen de error posible; cómo transparentamos información a los trabajadores y a la ciudadanía de manera comprensible sobre el quehacer de la Fiscalía, que no solo contribuya a su educación jurídica, sino que les traslade seguridad en el cumplimiento de la misión constitucional.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Tenemos una gran obra por delante, tengo absoluta confianza en que vamos por el camino correcto, esa certeza la reafirmo día a día porque la veo depositada en los hombros de mujeres y hombres preparados, leales a la Revolución, y respetuosos de la obra que por cincuenta años viene realizando la Fiscalía cubana.

He dedicado 40 años de mi vida al trabajo de la Fiscalía

En la actualidad me desempeño como Fiscal Jefe de la Dirección de Información y Análisis de la Fiscalía General de la República desde octubre del año 2018.

Alexis Gerardo Ramos Nodal



A la distancia de los 40 años dedicados a este órgano agradezco las posibilidades de haberme permitido representarlo en distintos escenarios, pues eso me ha permitido desarrollar cualidades como la disciplina, sistema de trabajo, buenas prácticas, así como darle continuidad a un bello camino a

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

que a lo largo de cinco décadas han transitado tantas mujeres y hombres valiosos de manera anónima.

Mi vida decursaba con tranquilidad. Estudiaba en el cuarto año de licenciatura en Derecho en la provincia de Camagüey en el momento en que un llamado de Fidel para incorporarnos a los órganos militares de Justicia, dirigidos en ese entonces por Juan Escalona Reguera, cambió mi existencia.

En el año 1983, una vez graduado, respondí a la convocatoria de nuestro Comandante en Jefe, y fui nombrado Fiscal militar en la Guarnición de Punta Brava, en el municipio de La Lisa, en la entonces provincia de Ciudad de La Habana.

Por necesidades de la institución, a los pocos meses me reubicaron en la Gran Unidad de Tanques de Managua hasta que, coincidente con los sucesos de Granada, me trasladaron hacia la Guarnición de la provincia de Ciego de Ávila donde, con grado de primer teniente, culminé mi servicio social.

De inmediato ingresé en la Fiscalía de Camagüey como Fiscal municipal, una vez promovido a Fiscal provincial trabajé en el territorio hasta 1998, año en el cual comencé en la Fiscalía Provincial de Ciudad de La Habana, en la esfera de los Procesos Penales.

Durante mi trayectoria por esa provincia ocupé también la responsabilidad de Fiscal Jefe de Despacho del Fiscal Provincial; estuve al frente del Departamento de Operaciones Policiales de 100 y Aldabó y fui fundador y jefe del Grupo Anticorrupción (creado a instancias del Fiscal General Juan Escalona Reguera), el cual, entre sus objetivos, tenía la misión de llevar adelante los procesos confiscatorios a tenor del Decreto Ley 149/96.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

En el año 2007 pasé a laborar en la FGR como fiscal en la otrora Dirección General de Control, más tarde convertida en Dirección de Informática y Comunicaciones, en la Dirección de Organización y Planificación y en la Dirección de Información y Análisis, esta última en la cual todavía me desempeño.

A lo largo de estos 40 años dedicados a este órgano he tenido el honor de representarlo ante el Centro de Estudios Socio Políticos y de Opinión del Comité Central del Partido Comunista de Cuba (PCC), entidad de la que, además, en mi condición de Fiscal, soy Colaborador o consultor permanente.

De mi desempeño en ese Grupo agradezco la posibilidad de, junto a un grupo multidisciplinario de especialistas, trabajar en la selección de opiniones emitidas por la población relacionada con los lineamientos al VI Congreso del PCC, un proceso enriquecedor que me hizo crecer como persona y a la Fiscalía General de la República como institución.

En este último quinquenio, camino hacia el aniversario 50 de la fundación de nuestro órgano, participamos del procesamiento de las opiniones emitidas por el pueblo en el contexto de la consulta popular desarrollada durante la discusión previa a la aprobación de la Carta Magna del año 2019; así como en el relacionado con los criterios vertidos por la militancia comunista sobre los documentos bases que deberán debatirse durante la II Conferencia Nacional del PCC, prevista para los primeros meses del año 2024.

Como representante de la Fiscalía ante la Comisión Electoral Nacional, de conjunto con otros Fiscales, participé en dos procesos que marcaron hitos en nuestra historia: la elección nacional del año 2018, en la cual tomó posesión del cargo nuestro presidente Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez y en la Consulta Popular acerca del Código de las Familias.

[IR AL ÍNDICE](#)

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Quiero reiterar que en toda esta trayectoria he sido solo un humilde representante de nuestro órgano, pues la Fiscalía, desde su posición de garante de la legalidad y en función de su mandato constitucional, con su ejemplo se ha ganado por derecho propio el prestigio y respeto que hoy goza en la sociedad y mí accionar allí trasciende el ámbito personal. Cuando emito un criterio o expreso una opinión lo hago con mucha responsabilidad y desde la óptica de que hablo en nombre de la institución que represento.

Es por ello que en esos espacios las opiniones de nuestros especialistas tienen un peso importante porque ayudan a la robustez de las normas y al desarrollo de la elaboración de las leyes.

También trabajamos en el procesamiento de las opiniones de la población para trasladarlas a la comisión redactora de las distintas normativas con el fin de que las valoren y decidan, de ser viable, su inclusión en el texto de la ley, eso constituye una verdadera representación de la democracia revolucionaria y del respeto a la voluntad del pueblo.

Ahora, cuatro décadas después de aquella decisión que me involucró con uno de los amores más grande de mi vida, agradezco las posibilidades que, como representante de la FGR en los distintos escenarios, me han permitido desarrollar cualidades como la disciplina, sistema de trabajo, buenas prácticas y de darle continuidad a un bello camino a que a lo largo de 50 años han transitado tantas mujeres y hombres valiosos de manera anónima.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Idania Silot Navarro



La experiencia de 32 años como Fiscal me ha permitido constatar que su rol en los procesos que se ventilan ante nuestros tribunales de justicia es decisivo.

En la actualidad me desempeño como Fiscal de la dirección de Protección de la Familia y Asuntos Jurisdiccionales de la Fiscalía General de la República (FGR).

En este período comprendido entre el 2018-2023 mi labor ha estado dirigida a la atención directa de los procesos ventilados en la Sala de lo Civil, de lo Familiar y de lo Administrativo de lo Civil, de lo Familiar y de lo Administrativo del Tribunal Supremo Popular que requerían de la intervención del Fiscal.

Durante estos últimos tiempos tuve la oportunidad de participar en la redacción del Código de las Familias e integré el grupo de trabajo que tuvo a su cargo la redacción del Código de Procesos, la Ley del Proceso

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Administrativo, y la Ley de la Fiscalía General de la República, además de ofrecer las opiniones especializadas en otros proyectos legislativos.

En ocasión del trabajo desplegado sobre el Código de las Familias, participé en las acciones desarrolladas por la Fiscalía y la Unión Nacional de Juristas de Cuba para dar a conocer a algunas instituciones que no son parte del sector jurídico y a los ciudadanos en general las interioridades de este proyecto.

Aunque no fue en el período de los últimos cinco años, debo mencionar una tarea muy importante que cumplí en seis oportunidades, entre los años 2013 y 2018, como integrante de la delegación cubana que sostuvo conversaciones técnicas sobre Trata de Personas con autoridades del Departamento de Estado de Estados Unidos de América, las cuales se desarrollaron en ambas naciones.

Hoy puedo afirmar que la experiencia de 32 años de labor como Fiscal, desde la instancia municipal, me ha permitido constatar que su rol en los procesos que se ventilan ante nuestros tribunales de justicia es decisivo.

Su condición de parte en todos los asuntos de familia y otros en los cuales se diriman cuestiones relacionadas con derechos e intereses de menores de edad, personas en situación de vulnerabilidad y ausentes, así como en aquellos en los que esté presente el interés social, implica una responsabilidad gigantesca que precisa de mucho estudio constante, profesionalidad, disciplina, dedicación y organización para cumplir bien la función que en ese orden nos encarga la Constitución de la República.

La etapa relacionada con la Covid-19 la trabajé, mayormente, a distancia, sin incumplir las responsabilidades de la Fiscalía en los procesos judiciales ante el Tribunal Supremo Popular. También preparé materiales de consulta para los Fiscales que se desarrollan en la actividad de asuntos

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

jurisdiccionales, acerca del rol del órgano en determinados procesos con elevada prevalencia en el trabajo cotidiano.

Hoy las nuevas leyes han traído modificaciones sustanciales en el desempeño de la actividad de la dirección de Protección de la Familia y Asuntos Jurisdiccionales, se ha incrementado la actividad de los Fiscales ante los tribunales de justicia, al ampliarse la oralidad en los procesos.

Con el Código de las Familias, el Fiscal debe intervenir ahora en nuevos asuntos ante los tribunales de justicia y las notarías.

Hoy que nuestro órgano está presto a festejar su 50 aniversario considero que es un buen momento para hacer una pausa y valorar el camino andado por aquellos primeros compañeros que ayudaron a forjar esta prestigiosa institución, y a la vez explicarles a las nuevas generaciones el reto que constituye para ellos tomar ese batón para llevar a feliz término las imprescindibles transformaciones legislativas que ahora afrontan.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Eralia Rodríguez Rodríguez



Trabajar en la Fiscalía constituye mi mayor orgullo, he sentido satisfacción por cada trabajo realizado en mis años de servicio, y por muy difícil que haya sido cada tarea encomendada le he puesto corazón, entrega y sacrificio para que el resultado sea el esperado.

En los últimos años se ha desarrollado en el país una intensa actividad legislativa que se intensificó a partir de la promulgación en el año 2019 de la Constitución de la República, por eso fue necesario la promulgación y actualización de disposiciones normativas que desarrollaran los preceptos constitucionales.

Para ello en cada período legislativo de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) se establece el cronograma legislativo que planifica las normas de rango superior que deben promulgarse o actualizarse.

Por esa razón, en el cronograma legislativo de la IX Legislatura de la ANPP, se incluyó la aprobación de la nueva Ley de la Fiscalía General de la República, lo cual fue cumplido.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

En mi condición de Fiscal Jefe de la Dirección de Asesoría Jurídica, tuve el honor de ser designada por la Fiscal General para coordinar el grupo de trabajo temporal que encausó la redacción de la Ley de la Fiscalía General de la República y su Reglamento.

Fue una tarea compleja. Por algo más de dos años el grupo conformado, además, por especialistas del Tribunal Supremo Popular; los ministerios de Justicia, Interior y Fuerzas Armadas Revolucionarias; la Organización Nacional de Bufetes Colectivos; Unión Nacional de Juristas de Cuba y varias universidades del país, desarrolló un intenso trabajo que partió del diagnóstico para identificar los problemas y la definición de las políticas.

De esa manera se propició una amplia participación popular que, a partir de procesos de consultas, en las cuales intervinieron trabajadores de la Fiscalía, representantes de órganos del Estado, organismos de la Administración Central del Estado, académicos, expertos en marxismo y diputados de la ANPP, contribuyó a perfeccionar el proyecto de Ley.

Esa Ley tuvo como basamento los documentos programáticos del Partido Comunista de Cuba, las recomendaciones de la ANPP en ocasión de la rendición de cuenta del año 2017, la aprobación de la Constitución de la República en 2019, que introdujo modificaciones al contexto en el que la Fiscalía se desempeña, las experiencias derivadas del perfeccionamiento funcional, de estructura y composición iniciado en el órgano en el 2011; los contenidos de la reforma procesal y judicial; así como de otras disposiciones jurídicas con impacto en el funcionamiento del órgano.

Durante ese largo período en que se desarrolló el trabajo, revisamos y tuvimos en cuenta aspectos novedosos e importantes, regulados en leyes de Fiscalías y procuradurías de otros países, las recomendaciones de trabajos de investigación científica realizados por profesionales del órgano, resultados de estudios académicos de posgrado, diplomados en la

[IR AL ÍNDICE](#)

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Escuela Superior de Cuadros del Estado y el Gobierno y el Colegio de Defensa Nacional.

En la actualidad trabajamos en la emisión y actualización de disposiciones normativas con impacto a lo interno de la Fiscalía, los preceptos de la Ley y el Reglamento. La implementación y cumplimiento de la nueva Ley de la Fiscalía y su Reglamento requiere de un sistemático estudio por parte de los trabajadores de la institución, proceso que se desarrolla por diferentes vías y formas.

Integrar el grupo de trabajo que elaboró la Ley y su Reglamento constituyó una motivación y un gran reto, lo que conllevó y tributó a incrementar mi preparación en todos los temas contenidos en ambas regulaciones.

Próximo al aniversario 50 de la fundación de la Fiscalía General de la República, órgano al cual he brindado 34 años de mi vida, puedo declarar con satisfacción que trabajar en el sistema de la Fiscalía constituye mi mayor orgullo, he sentido satisfacción por cada trabajo realizado en mis años de servicio y por muy difícil que haya sido, a cada tarea encomendada le he puesto corazón, entrega y sacrificio para que el resultado sea el esperado.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Fernando Rodríguez Infante



Pertenezco a una generación de Fiscales nacidos y desarrollados dentro del bloqueo económico y financiero del gobierno de EE. UU. contra Cuba, lo que nos ha enseñado a enfrentar situaciones difíciles y a encontrar soluciones.

Haber sido escogido, junto a valiosos compañeros, para trabajar en la preparación de la Ley de la Fiscalía y su Reglamento, es un orgullo y un reconocimiento a la firmeza de todos estos años.

Por aquel entonces, a partir de la Resolución de 5/1/2020, la Fiscal General de la República Yamila Peña Ojeda, constituyó el grupo de trabajo encargado de la elaboración del proyecto de esa política.

Para ello se estudiaron documentos programáticos, disposiciones normativas dictadas por Fiscales generales de otros países, consultas con expertos en Marxismo-Leninismo, profesores universitarios, especialistas del Tribunal Supremo Popular, el Ministerio de Justicia, de los Bufetes

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Colectivos, nuestros Fiscales y trabajadores, entre otros, que generaron una cantidad importante de encuentros de los cuales se aceptaron más del 80 % de las opiniones.

La importancia de escuchar todos los criterios propició la construcción colectiva de la Ley y atemperarla, sobre la base de la anterior, a las circunstancias actuales y futuras, partiendo de lo postulado en la Constitución de 2019, que introdujo significativas modificaciones en la subordinación del órgano al Presidente de la República, definió los principios, funciones, y atribuciones de los Fiscales; así como la ampliación de las facultades de la máxima autoridad de la Fiscalía, en fin, impactó en todas las aristas que debían perfeccionarse o crearse en esta norma legal, que también dio lugar a su Reglamento y a las disposiciones internas correspondientes.

La Ley de la Fiscalía General de la República, es por tanto una norma con instituciones jurídicas novedosas y procedimientos sin precedentes, la que debemos dominar conscientemente para realizar nuestro trabajo, dentro de lo que nosotros mismos protegemos y exigimos; la legalidad socialista.

Los 37 años de labor en la Fiscalía, forjados en el fragor del trabajo, en su mayoría con matices complejos y de duro bregar, me han preparado para la vida profesional y personal. Pertenezco a una generación de Fiscales nacidos y desarrollados dentro del bloqueo económico y financiero del gobierno de EE. UU. contra Cuba, lo cual nos ha enseñado a enfrentar situaciones difíciles y a encontrar soluciones.

Es esta una de las causas fundamentales de la permanencia de compañeras y compañeros en esta institución de la Revolución, listos para cumplir cualquier tarea, sobre todo en defensa de la legalidad socialista y del país.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Durante este tiempo, además, la Fiscalía me ha proporcionado inmensas satisfacciones a partir del cumplimiento del deber, la preparación técnico profesional, el reconocimiento social y de la dirección de la Revolución.

En el sistema de la Fiscalía General somos todos como una gran familia, de ella nació el sentido de pertenencia característico de Fiscales y trabajadores en general, y eso nos hace más fuerte.

Por eso en estos momentos, próximos al aniversario 50 de la fundación de nuestro querido órgano, es bueno recordar a un grupo de compañeras y compañeros quienes, bajo la dirección de valiosos Fiscales generales, han dejado su impronta en cada etapa, hasta nuestros días, en que, comandada por una mujer que viene desde la base, con un tránsito promocional por todos los niveles de dirección, la Fiscalía enfrenta con éxito nuevos retos.

Han pasado más de tres décadas y media de aquellos primeros pasos por el órgano, casi una vida entera, tiempo en el cual nos hemos forjado en el fragor del trabajo, en su mayoría con matices complejos y de duro bregar, que nos han preparado para la vida profesional y personal.

En este momento también recuerdo aquel septiembre del año 1986 en el que fui designado Fiscal municipal de Holguín, primero en la actividad de verificaciones Fiscales, que simultanéé con la de Civil, Administrativo y la Atención a la Población, hasta que posteriormente, en la etapa de la descentralización del Proceso Penal, di mis primeros pasos como Fiscal controlador. En ese año me otorgaron la condición de militante del Partido Comunista de Cuba.

Ya en 1990 asumí la jefatura de la Fiscalía municipal de Cueto, dos años más tarde la de Holguín; en 1993 comencé a dirigir el Departamento de Procesos Penales de la Fiscalía Provincial, , después promovido a vicefiscal

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

jefe, hasta que en el año 1997 me designaron Fiscal Jefe provincial en la provincia de Granma y en el 2000, otra vez promovido , en esta ocasión como Fiscal Jefe de la dirección de Cuadros y Capacitación, de la FGR, cargo que alterné con la jefatura de la Fiscalía Provincial de Cienfuegos por casi un año.

En el 2015 asumí como Fiscal Jefe del Departamento Independiente de Auditoría Interna, que actualmente ocupo. Me gradué de Especialista en Derecho Penal, oportunidad que también facilita la Fiscalía General de la República.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2

Galería de imágenes



Toma de posesión de Yamila Peña Ojeda como Fiscal General de la República.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2



Encuentro de trabajo del Presidente de la República de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, con el Consejo de Dirección Ordinario de la Fiscalía General de la República.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2



Encuentro de trabajo del Presidente de la República de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, con el Consejo de Dirección Ampliado de la Fiscalía General de la República.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2



Entrega de la condición «Jóvenes por la vida», otorgado de manera excepcional por el Buró Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas, a jóvenes destacados en el enfrentamiento a la Covid-19.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2



Recorrido de la bandera aniversario 60 de la FMC entregada a la Fiscalía General de la República.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2



Bandera de Honor de la Unión de Jóvenes Comunistas entregada por el Buró Nacional de esta organización a la Fiscalía General de la República.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2



En 2022, la Fiscalía General de la República rindió cuenta ante la Asamblea Nacional del Poder Popular en cumplimiento del mandato constitucional.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2



Presentación a los diputados cubanos del proyecto de Ley de la Fiscalía General de la República, que fuera aprobado en sesión ordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular, el 14 de diciembre de 2022.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2



Movimiento Juvenil Martiano confiere a la Fiscalía General de la República el Premio Ismaelillo, por su constante labor en el estudio y difusión de la obra martiana.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2



Bandera de Proeza Laboral otorgada a la Fiscalía General de la República por la Central de Trabajadores de Cuba.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2



Encuentro de trabajo del Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez con el Consejo de Dirección Ampliado de la Fiscalía General de la República, realizado en abril de 2023.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2



XV Encuentro Internacional Ciencias Penales 2023 y III Evento Legalidad, Derecho y Sociedad celebrado en abril de 2023 en el Palacio de Convenciones de La Habana, Cuba.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2



El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Administración Pública otorgó la condición de Colectivo Distinguido Nacional a la Fiscalía General de la República.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2



Selección de la delegada directa de la Fiscalía Provincial de Holguín, Elisa Hernández Mulet, al XII Congreso de la UJC, a celebrarse en abril de 2024.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2



Selección de la delegada directa de la Fiscalía General de la República (órgano central), Amalia Antuña Alfonso, al XII Congreso de la UJC, a celebrarse en abril de 2024.

La Fiscalía Protagonistas e Historia 2



Acto de entrega de la bandera de Proeza Laboral a los jubilados del órgano.